



Universidad de Valladolid

Consejo Social

ACUERDO NÚMERO 38/24

POR EL QUE EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL APRUEBA LA II MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID 2021-2022 Y 2022-2023

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en su sesión de 4 de octubre trató como punto del orden del día el tema relativo al II Informe de Sostenibilidad – II Memoria de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de Valladolid 2021-2022 y 2022-2023, remitiendo la misma al Consejo Social para su aprobación.

El Consejo Social de la Universidad de Valladolid, en su sesión celebrada el 17 de diciembre de 2024, adoptó el siguiente Acuerdo:

"Aprobar el II Informe de Sostenibilidad – II Memoria de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de Valladolid 2021-2022 y 2022-2023, en los términos que se recogen en el documento Anexo."

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación y, al amparo de la legislación vigente, expido el presente documento.

Valladolid a la fecha de la firma electrónica.

La vicepresidenta del Consejo Social - Dña. Mercedes Arana Vidaurrezaga

El secretario del Consejo Social – D. Enrique Berzal de la Rosa

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejo Social en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 230 de los Estatutos de la Universidad.

Acuerdo número 38/22 del Pleno del Consejo Social de 17 de diciembre de 2024

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Arana Vidaurrezaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	1/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

II INFORME DE SOSTENIBILIDAD

II Memoria de

Responsabilidad Social Universitaria

2021/2022-2022/2023

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	2/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Índice

1. Presentación	
• Carta del Rector de la Universidad de Valladolid.....	3
• Carta de la Delegada del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria.....	4
• Carta del Presidente del Consejo Social.....	5
2. Perfil de la Universidad.....	6
3. La UVa en cifras	10
4. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	11
5. Gobernanza	15
• Estrategias y prácticas.....	20
• Participación de los grupos de interés.....	21
• Análisis de materialidad.....	22
Temas materiales de gobernanza	
1. Transparencia y buen gobierno.....	27
2. Rankings.....	29
3. Calidad académica.....	30
4. Internacionalización.....	31
5. Centro VirtUVa.....	33
6. Gestión ambiental.....	40
• Consumo de energía y uso de energías limpias.....	40
• Gestión de residuos.....	43
7. Aspectos sociales.....	46
• Atención psicológica y logopédica.....	46
• Fomento de la salud en la comunidad universitaria.....	47
• Igualdad de género.....	51
• Diversidad de órganos de gobierno.....	54
8. Acerca de este informe.....	57
Anexos	59
Índice de contenidos GRI con ODS.....	63
Carta de verificación.....	72

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	3/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Cartas de presentación:

Carta del Rector de la Universidad de Valladolid

GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de Desarrollo sostenible

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	4/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Carta de la Delegada del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41	
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25	
Observaciones		Página	5/74	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Carta del Consejo Social

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	6/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Palacio de Santa Cruz

Perfil de la Universidad

GRI 2-1, 2-23

Datos Generales

Nombre: UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Tipo de empresa: Institución educativa.

Dirección: Plaza del Palacio de Santa Cruz, 47002 Valladolid Localidad: Valladolid

Provincia: Valladolid

Comunidad Autónoma: Castilla y León CIF: Q 4718001C

Dirección Web: www.uva.es

La Universidad de Valladolid (UVA) es una universidad pública creada en el SXIII. Sus Estatutos, la definen como una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonios propios, a la que corresponde la prestación del servicio público de educación superior, que se gobierna en régimen de autonomía y ejerce los derechos reconocidos por el Ordenamiento Jurídico, en el marco establecido por la Constitución y las Leyes conforme a los presentes Estatutos.

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/2021/05/1.1.-Estatutos-de-la-Universidad-de-Valladolid.pdf>.

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	7/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El compromiso de la universidad con el desarrollo y sostenibilidad se refleja en su misión, visión y valores

Misión: La Universidad de Valladolid, como Universidad pública, tiene como misión la generación y transmisión del conocimiento, a través de las actividades de docencia, investigación, innovación y transferencia, con el objetivo fundamental de contribuir a la mejora y transformación de la sociedad a través del desarrollo económico, cultural y social del territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en que se inserta, sin olvidar su vocación de internacionalización y su propósito de mantener y acrecentar su prestigio en el ámbito nacional e internacional, con especial atención a su vocación europeísta y americana.

Visión: La Universidad de Valladolid aspira a:

- Ser una Universidad moderna, dinámica, competitiva, reconocida, de calidad, sostenible, abierta y socialmente responsable.
- Desarrollar un modelo de gestión participativo, en el cual se vean representados todos los miembros de la comunidad universitaria, basado en el diálogo, el debate y la búsqueda de consensos. Mantener mecanismos fluidos de comunicación con las instituciones, los organismos y la ciudadanía de su entorno.
- Impulsar el buen gobierno y hacer de la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia la base de una buena gestión administrativa.
- Ser una Universidad flexible, capaz de adaptar su estructura y funcionamiento para adecuarse a los cambios.
- Crear las condiciones de trabajo óptimas para que los distintos miembros de la comunidad universitaria desempeñen sus funciones. Lograr que el personal de la Universidad, formado y motivado, participe y se implique en los objetivos y la estrategia de la Institución.

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	8/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Mantener su compromiso con la docencia de calidad, tanto de grado como de postgrado. Formar a sus estudiantes, mediante un modelo educativo riguroso, para que se conviertan en profesionales cualificados con un alto grado de empleabilidad.
- Fomentar continuamente la transferencia e innovación. Generar nuevo conocimiento y transmitir del existente al ámbito productivo y a la sociedad en su conjunto, creando mecanismos que permitan la efectiva transferencia del conocimiento.
- Ser un referente en la investigación: creativa, dinámica e innovadora. Ser una Universidad de investigación de vanguardia, con un propósito de servicio público, que se posicione como una de las instituciones europeas de enseñanza superior más reconocidas internacionalmente, atractiva para los estudiantes y para los profesores con más talento y compromiso.
- Ocupar un lugar relevante en el contexto nacional e internacional. Mejorar la cantidad y la calidad de la producción científica de la UVa para alcanzar lugares destacados en los principales rankings en este ámbito. Intensificar sus relaciones de colaboración con el resto de Universidades, tanto nacionales como internacionales, procurando la captación de talento y de recursos.
- Promover la innovación y la transformación social, traspasando los muros de la institución, con el fin de crear sinergias con la sociedad y de contribuir así a su bienestar y a la creación de valor.
- Contribuir en la construcción de un desarrollo sostenible para las generaciones futuras. Bajo los postulados de la responsabilidad social corporativa, convertir el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad en valores que implican a todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Ser una Universidad comprometida con la interculturalidad y los derechos humanos, que garantiza la igualdad de oportunidades y trato de todas las personas y que orienta sus recursos para transformar su entorno hacia una sociedad solidaria.

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	9/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Servicios: ofrece una amplia variedad de titulaciones de grado, máster y doctorado, con programas en los ámbitos de Ciencias, Humanidades, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas. Una completa oferta educativa y de calidad en todas las grandes ramas del conocimiento (Ciencias, Humanidades, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas) apoyada en punteros centros de investigación

Valores: Como expresión de su compromiso con la sociedad, la Universidad de Valladolid está al servicio de su progreso intelectual y material y asume como valores inspiradores de su actividad la promoción de la paz y de la cooperación entre los pueblos, el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente, la igualdad de género y de oportunidades, la innovación, la calidad, la transparencia y el buen gobierno.

Su apuesta por la formación permanente, su liderazgo en movilidad y extensa red de relaciones internacionales, sus prestigiosos centros de investigación, su enorme potencial cultural y deportivo y su compromiso social y medioambiental conforman un entorno académico excepcional, comparable al de las más antiguas y prestigiosas universidades europeas.

La UVa está comprometida con el desarrollo sostenible, entendiendo que éste es “aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”, tomándolo como estrategia en la gestión económica, social y ambiental de la UVa.

Además, la UVa ha consolidado la puntuación global alcanzada en el pasado año en varios de los rankings nacionales y mundiales más relevantes como Shanghai, CYD o U-Ranking.

Normativa: Las normas que conforman el marco legal de organización y funcionamiento de la UVa, se encuentran accesibles y actualizadas en el portal de transparencia

<https://secretariageneral.uva.es/normativa/> .

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	10/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La UVa en cifras

GRI 2-6

Las siguientes cifras ayudan a conocer la actividad de la UVa en los siguientes aspectos fundamentales de la institución: estudiantado, recursos humanos, oferta académica y recursos materiales y económicos.

Los datos de ambos cursos se diferencian en colores:

Curso 2021-2022



Curso 2022-2023



ESTUDIANTADO

Estudiantes matriculados en grado, máster y doctorado	Estudiantes de grado	Estudiantes de nuevo ingreso de grado	Estudiantes de máster	Estudiantes de doctorado	Estudiante de títulos propios
21.483	18.756	4.586	1.395	1.332	77
21.435	18.575	4.513	1.467	1.393	77

RECURSOS MATERIALES

Centros propios	Centros adscritos	Facultades	Escuelas
23	1	16	7
23	1	16	7

OFERTA ACADÉMICA

Títulos oficiales	Grados	Másteres	Programas de doctorado	Títulos propios	Programas doble titulación de grados oficiales	Programas de doble titulación de másteres oficiales
164	72	63	29	8	14	1
167	73	65	29	6	14	2

Como se aprecia, el número de estudiantes apenas ha variado, de hecho, se ha mantenido bastante constante a lo largo de los últimos años. Tampoco se aprecian cambios significativos en la oferta de grados y en el número de centros donde se imparten.

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	11/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECURSOS ECONÓMICOS

GRI 201

Presupuesto anual	Financiación propia	Financiación externa	Gastos de personal	Inversiones reales
231.862.338	27.042.000	175.027.817	151.680.087	40.589.174
244.259.803	26.324.000	191.808.307	160.279.954	41.319.389

Estos datos y los siguientes se dividen por años naturales.

Año 2022 ■

Año 2023 ■

En este caso se observa un incremento en el presupuesto de un 5%, que alcanza desde 2019 casi un 25% de incremento.

EMPLEADOS

GRI 2-7

La Universidad de Valladolid está haciendo un notable esfuerzo destinado a fortalecer y revitalizar su **plantilla de personal docente e investigador**, que en el curso 2022-2023 ha ascendido a **2.740 efectivos**, de acuerdo con los datos que se muestran en la siguiente tabla:

Evolución del número de empleados de la UVa

Personal Docente e Investigador			Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios		
Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL
1272	1323	2595	597	489	1086
1343	1397	2740	598	489	1087

(La información de este apartado ha sido obtenida de las Memorias Académicas de los cursos 2021-22 y 2022-23 de Secretaría General) <https://secretariageneral.uva.es/competencias/memorias-uva/>.

Nuevamente se ve un importante incremento en el número de personas que integran la plantilla de PDI lo que pone en valor el esfuerzo realizado para no sólo renovar sino rejuvenecer la plantilla.

Contribución a los ODS

GRI2-23

Con el propósito de alinear nuestras acciones de responsabilidad social con los ODS, analizamos cómo las líneas estratégicas de la UVa ayudan a la consecución de estos objetivos.

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	12/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<https://www.uva.es/export/sites/uva/1.uva/documentos/lineas-estrategicas-21-22.pdf>

https://www.uva.es/export/sites/uva/1.uva/documentos/Lineas-estrategicas-de-actuacion-para-el-curso-2022-2023_maquetado.pdf

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental bajo el planteamiento de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los 17 ODS se relacionan entre sí para abarcar las tres dimensiones del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y protección al medioambiente, por eso la UVa en sus líneas estratégicas tiene en cuenta los ODS.

Las líneas estratégicas de la UVa abarcan los 17 ODS, desde la perspectiva de las funciones que le son propias al ser una Institución Pública de Educación Superior: docencia, investigación y transferencia del conocimiento.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Memoria de Responsabilidad Social y Sostenibilidad

	<p>Nuestra contribución</p> <p>La UVa en su compromiso social dentro de sus líneas estratégicas de actuación toma medidas para minimizar el impacto de las crisis económicas en las personas de la Comunidad Universitaria que puedan estar en situación de riesgo.</p> <p>Líneas estratégicas: RSU.2-RSU.3-RSU.4</p>
	<p>Nuestra contribución</p> <p>Desde la UVa se incentiva a la investigación y promoción de comercio justo a través de TFG/TFM, por ejemplo: 3C: comercio justo, consumo responsable y compra pública ética en la UVA. Propuestas de acción y comunicación.</p> <p>Líneas estratégicas: RSU.3</p>
	<p>Nuestra contribución</p> <p>Ayudar a la mejora de la salud y la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria. Promover proyectos conjuntos con los servicios y centros universitarios relacionados con la salud.</p> <p>Líneas estratégicas: C.1-C.2 (solo 21/22)-RSU.4-RSU.5-RSU.2-CSAL.1-CSAL.2</p>

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	13/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<p>Nuestra contribución</p> <p>Este objetivo está presente en la mayoría de las actuaciones previstas ya que según el artículo 6 de los Estatutos de la UVa, es un fin de ésta: "la educación superior, ofrecida en régimen de igualdad de oportunidades, para la preparación científica, técnica o artística, así como cívica, profesional y cultural de sus estudiantes"</p>
	<p>Nuestra contribución</p> <p>El II Plan de Igualdad en su preámbulo dice "En consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan de Igualdad de la UVa demuestra un gran compromiso con una cultura de inclusión y diversidad es crucial para lograr este objetivo en las esferas educativas y mantener el compromiso a largo plazo."</p> <p>La UVa en su Código Ético aprobado el 22 de julio de 2022, establece como principio nº2: "Igualdad y no discriminación"</p> <p>Líneas estratégicas: RSU.1-RSU.3-RSU.5-RSU.6-G.1</p>
	<p>Nuestra contribución</p> <p>La UVa promueve la utilización de fuentes de energía sostenibles y eficientes, tanto en la planificación de instalaciones nuevas como en la renovación y reposición de materiales que son contaminantes que son ineficientes energéticamente.</p> <p>Líneas estratégicas: RSU.6-IPS.7-IPS.8-IPS.1</p>
	<p>Nuestra contribución</p> <p>La UVa promueve prácticas para sus estudiantes y mejora en las condiciones laborales de todo su personal.</p> <p>Líneas estratégicas: P.1-P.3-I.3-I.4-EE.7</p>
	<p>Nuestra contribución</p> <p>La UVa contribuye a reducir la desigualdad entre personas y países.</p> <p>Líneas estratégicas: G.1-RSU.1-RSU.2-RSU.3-RSU.5-RSU.6</p>
	<p>Nuestra contribución</p> <p>La Universidad contribuye a crear espacios sostenibles e inclusivos en sus cuatro campus</p> <p>Líneas estratégicas: RSU.2-IPS.1-IPS.2-IPS.6-IPS.7-IPS.8-RSU.5</p>
	<p>Nuestra contribución</p> <p>La UVa fomenta un consumo responsable y fomenta medidas de comercio justo</p> <p>Líneas estratégicas: RSU.3-RSU.5-RSU.6</p>

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
Observaciones	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<p>Nuestra contribución</p> <p>La UVA en sus actuaciones busca minimizar el impacto climático, implantando políticas de reducción de consumos energéticos e implantando tecnologías sostenibles y energías menos contaminantes</p> <p>Líneas estratégicas: IPS.7</p>
	<p>Nuestra contribución</p> <p>Promover sociedades justas, pacíficas, inclusivas e instituciones sólidas</p> <p>Líneas estratégicas: EC.1-EC.5-EE.1-EE.2-EE.3</p>
	<p>Nuestra contribución</p> <p>Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fundamental llevar a cabo alianzas entre los diferentes actores del planeta.</p> <p>Estas alianzas deben construirse sobre los mismos principios y valores y tener objetivos comunes, aportando cada actor su experiencia y conocimientos para contribuir conjuntamente a la consecución de la nueva Agenda de desarrollo</p>



Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
Observaciones	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Gobernanza

GRI 2-9

Los órganos de gobierno se detallan en los Estatutos de la UVa, en el Título II: Órganos de Gobierno, representación y administración, artículo 42.

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/2021/05/1.1.-Estatutos-de-la-Universidad-de-Valladolid.pdf>

El gobierno, la representación y la administración de la Universidad de Valladolid se articularán a través de órganos colegiados y unipersonales.

ÓRGANOS COLEGIADOS	
Claustro Universitario	Máximo órgano de representación de la comunidad universitaria. Constituido por 300 miembros. Preside el Rector: Antonio Largo Cabrerizo
Consejo Social	El Consejo Social es el órgano colegiado de participación de la sociedad en la Universidad y de interrelación entre ambas.
Consejo de Gobierno	El Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno de la Universidad.
Junta Electoral	Procesos electorales: supervisar y resolver las incidencias de los procesos electorales. Órgano paritario.
Juntas de Facultades y Escuelas	Gobierno de los Centros
Consejos de los Departamentos	Gobierno de los Departamentos
Consejos de los Institutos Universitarios de Investigación	Gobierno de los Institutos.
Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado	Gobierno de la Escuela de Doctorado

GRI 2-10

Según lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Consejo de Gobierno es el **máximo órgano** de gobierno de la universidad.

Según el artículo 81.1 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, está integrado por:

- El/la Rector/a, que lo presidirá, el Secretario/a General y el/la Gerente.
- Tres miembros del Consejo Social, no pertenecientes a la propia comunidad universitaria.

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	16/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Las/os Vicerrectoras/es y, si fuera necesario, miembros adicionales designados por el/la Rector/a, hasta completar un número total de quince.
- Quince representantes de los/as Decanos/as de Facultad, Directores/as de Escuelas y de Escuelas de Doctorado, Directores/as de Departamento y de Institutos Universitarios de Investigación propios.
- Veinte miembros elegidos por el Claustro, de los que ocho pertenecerán al personal docente e investigador, ocho serán estudiantes, y cuatro corresponderán al personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Cada sector elegirá a sus miembros en listas cerradas y bloqueadas.

En el caso de existir más de una candidatura, el sistema de distribución de representantes entre las mismas será establecido en el Reglamento del Claustro. En todo caso, la composición final de la representación será la fijada en este apartado.

La información sobre su composición se puede consultar:

<https://www.uva.es/export/sites/uva/1.uva/documentos/Consejo-de-Gobierno.pdf>

División por género de los componentes de los Órganos de Gobierno de la UVa		
	Mujeres	Hombres
Claustro	130	172
Mesa del Claustro	4	6
Consejo de Gobierno	20	33
Equipo de Gobierno	9	10
Consejo Social	7	23



Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	17/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD

GRI 2-11, 2-12, 2-13, 2-23

El conjunto de la comunidad universitaria elige al Rector o Rectora entre el personal docente e investigador permanente doctor a tiempo completo que reúna los méritos de investigación, docencia y experiencia de gestión universitaria que determinen los Estatutos, mediante elección directa por sufragio universal ponderado por todos los miembros de la comunidad universitaria (Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario)

El 17 de marzo de 2022, se celebraron las elecciones a Rector de la Universidad de Valladolid, siendo el más votado y por lo tanto nombrado Rector D. Antonio Largo Cabrerizo.

<https://www.uva.es/export/sites/uva/1.uva/1.02.rectorado/index.html>

Con carácter anual, el Rector o Rectora presenta al Claustro un informe sobre la actividad docente y de investigación y transferencia del conocimiento, así como de las líneas generales del presupuesto del ejercicio siguiente. Asimismo, el Portal de Transparencia de la UVa publica toda la información relativa a la actividad desarrollada en el ámbito universitario.

<https://transparencia.uva.es/informacion/institucional-organizativa-y-de-planificacion/informes-del-rector/>

El Consejo de Gobierno establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuestos, y ejerce las funciones previstas en la presente Ley y las que establezcan los Estatutos. Asimismo, el Consejo de Gobierno aprueba la estrategia de Sostenibilidad.

El Consejo de Gobierno tiene conocimiento de las actividades realizadas y de los resultados que esas acciones han tenido, para así actuar para reforzar los impactos positivos y corregir los negativos.

El Rector de la Universidad de Valladolid estará auxiliado en sus funciones por los Vicerrectores/as, el Secretario/a General y el/la Gerente.

El Rector podrá delegar determinadas áreas de sus competencias en los Vicerrectores, y asimismo designará Vicerrectores en los diferentes campus.

En caso de vacante, ausencia o enfermedad del Rector será sustituido por el Vicerrector con mayor categoría, antigüedad en la Universidad de Valladolid y edad, por ese orden.

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	18/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EQUIPO RECTORAL	
RECTOR	Antonio Largo Cabrerizo
SECRETARÍA GENERAL	Helena Villarejo Galende
VICERRECTOR DE PROFESORADO	Javier de Frutos Baraja
VICERRECTORA DE COMUNICACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Rebeca San José Cabezudo
VICERRECTORA DE ECONOMÍA	Elena Escudero Puebla
VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD	Cristina de la Rosa Cubo
VICERRECTORA DE INNOVACIÓN DOCENTE Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Susana Álvarez Álvarez
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Enrique Baeyens Lázaro
VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN	Paloma Castro Prieto
VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	Mª Teresa Parra Santos
VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y SOSTENIBILIDAD	Julio Grijalba Bengoetxea
VICERRECTOR DEL CAMPUS DE PALENCIA	Julio Javier Díez Casero
VICERRECTOR DEL CAMPUS DE SEGOVIA	Agustín García Matilla
VICERRECTOR DEL CAMPUS DE SORIA	José Luis Ruiz Zapatero
GERENTE	Mariano Gredilla Fontaneda
JEFE DE GABINETE DEL RECTOR Y PROYECCIÓN TERRITORIAL	Luis Carlos Martínez Fernández
DELEGADO DEL RECTOR PARA CIENCIAS DE LA SALUD	Daniel Antonio de Luis Román
DELEGADA DEL RECTOR PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	Rosalba Inés Fonteriz García
DELEGADA DEL RECTOR PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	María Ángeles Pérez Rueda

<https://www.uva.es/export/sites/uva/1.uva/1.02.rectorado/index.htm>

GRI 2-14

Esta memoria ha sido elaborada por la Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria, y es aprobada en la sesión correspondiente del Consejo de Gobierno para su aprobación, por lo que el máximo órgano de gobierno conoce su contenido y aprueba la información presentada.

18

II INFORME DE SOSTENIBILIDAD-MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	19/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



GRI 2-15

La UVA dispone de un Protocolo para la gestión de conflictos de intereses, dentro del Plan de medidas antifraude.

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/Plan-de-medidas-antifraude-UVa.pdf>

Además, la Uva cuenta con unas normas de convivencia para resolver los conflictos de distinta índole que puedan surgir en la UVA en el ejercicio de su actividad.

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/III.7.-Normas-Convivencia-UVa.pdf>

GRI 2-16

Con el objetivo de garantizar la necesaria participación de la comunidad universitaria en el Código ético de la UVA se establece un canal de comunicación confidencial en el que se pueda comunicar cualquier alerta de incumplimiento de los principios establecidos en el mismo.

<https://whistleblowersoftware.com/secure/canalinformacion-uva>

Así mismo cada Servicio, Facultad, Escuela y demás organismo de la UVA dispone de un buzón o una dirección electrónica donde cualquier persona de la comunidad universitaria o no puede plantear sus inquietudes, propuestas o necesidades.

GRI 2-18

El máximo órgano de gobierno, el Consejo de Gobierno, se reúne de forma regular en sesión plenaria y allí se evalúan las acciones realizadas por el equipo de gobierno y se votan las propuestas que se plantean en el orden del día.

En la Sede electrónica se puede consultar la información referida a:

-Las convocatorias del Consejo de Gobierno.

<https://portal.sede.uva.es/tablon/convocatorias-organos-colegiados/124036ee-7627-4ca1-90b6-ba7a5c8b8c1b>

-Los acuerdos tomados en el Consejo de Gobierno

<https://portal.sede.uva.es/tablon/acuerdos-organos-colegiados/1/0/261>

-Acceso a la documentación en Mi Portal UVA

https://sso.uva.es/isso/isso/login.form?sso_agent=cliente&sso_return=https%3A%2F%2Fmiportal.uva.es%2Fopencms%2Fsystem%2Flogin%2Fintranet.html%3FrequestResource%3D%2F0.comun%2F12.consejodegobierno%2F

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	20/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Facultad de Derecho

Estrategias y prácticas

GRI 2-24

Los compromisos de sostenibilidad están integrados en las líneas estratégicas de actuación de la UVa.

https://www.uva.es/export/sites/uva/1.uva/_documentos/lineas-estrategicas-21-22.pdf

https://www.uva.es/export/sites/uva/1.uva/_documentos/Lineas-estrategicas-de-actuacion-para-el-curso-2022-2023_maquetado.pdf

Cada Vicerrectorado tiene asignadas unas líneas de actuación que son los objetivos que cumplir. Para conocer su grado de cumplimiento la Universidad publica anualmente las Memorias académicas donde se presentan las principales acciones llevadas a cabo en cada Vicerrectorado y Delegaciones.

A su vez los Servicios y Vicerrectorados también elaboran sus memorias.

<https://secretariageneral.uva.es/competencias/memorias-uva/>

GRI 2-25

La UVa mantiene abiertos diferentes canales de comunicación con sus partes interesadas para recibir consultas, sugerencias o reclamaciones relacionadas con los impactos negativos en la sociedad, la economía o el medio ambiente derivados de sus operaciones.

Sugerencias y quejas: para remediar los impactos negativos que pueda generar la actuación de la UVa, se dispone en la Sede electrónica de la UVa un formulario para presentar las sugerencias y quejas que se estimen oportunas.

<https://portal.sede.uva.es/sobre-la-sede/sugerencias-y-quejas>

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	21/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informa de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles.

Todas las sugerencias y quejas recogidas en los buzones son consideradas a la hora de planificar las actuaciones futuras ya que eso es tenido en cuenta como un posible tema relevante.

GRI 2-28

La UVA está adherida y suscribe las siguientes iniciativas externas entre otras:

- La Universidad de Valladolid (UC) se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas en el año 2022.
- La UVA está comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
- La Universidad de Valladolid cuenta con el Sello de Universidad por el Comercio Justo desde 2022.
- Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. CRUE.
- Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria. RUIGEU.
- Red de Universidades por la Diversidad (RUD)
- Red Universitaria de Estudios Propios y Educación Permanente. RUEPEP
- Sustainable Development Solutions Network. SDSN
- SGroup-Universities in Europe. SGroup.

En Secretaría General se pueden consultar todos los convenios que ha firmado la Universidad

<https://secretariageneral.uva.es/competencias/convenio/>

Diálogo y comunicación permanente con los grupos de interés

GRI 3-3

Una gestión sostenible persigue cumplir con el objetivo de la responsabilidad social de la universidad que es atender a las demandas de los grupos de interés, estudiarlas e intentar solucionarlas.

Para mitigar los efectos negativos que la falta de diálogo pueda tener se estudia el siguiente indicador

GRI 2-25 y 2-26

Para evitar los impactos negativos que la falta de diálogo con los grupos de interés pueda generar, la UVA mantiene abiertos diferentes canales de comunicación con ellos para recibir consultas, sugerencias, denuncias y posteriormente poder actuar

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	22/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



para solucionar las cuestiones planteadas.

Gestión y resultados:

Cualquier persona puede dirigirse a la Universidad de Valladolid a través de la Sede Electrónica, carpeta ciudadana y dirigirse al órgano con el que quiera comunicarse y plantear su duda o petición.

La UVa también cuenta con los siguientes canales de diálogo con los grupos de interés:

- Buzón de la Defensoría Universitaria: la atención de sus demandas, necesidades y quejas es un objetivo de la Universidad de Valladolid.

Defensoría de la Comunidad Universitaria.		
Expedientes de intervención	Curso 21/22	Curso 22/23
Consultas	24	43
Intervenciones	130	113
Total, Expedientes	154	156

Información: memorias anuales Defensoría Universidad

- Buzón del Rector: permite a la comunidad universitaria contactar con el Rector para realizar una sugerencia u opinión

<https://www.uva.es/export/sites/uva/1.uva/1.02.rectorado/buzon.html>

- En todas las Escuelas y Facultades de la UVa se dispone de un buzón de sugerencias y quejas.
- Todos los órganos y servicios de la UVa también tienen buzones propios para dirigirse a ellos o a través de la Sede electrónica UVa.

Análisis de Materialidad

Participación de los grupos de interés

GRI 2-29

Para llevar a cabo el Análisis de Materialidad es necesario en primer lugar, determinar los *grupos de interés* de la Universidad de Valladolid.

En el artículo 3 de los Estatutos de la Universidad se expone que la Universidad de Valladolid, como expresión de su compromiso con la sociedad, está al servicio de su progreso intelectual y material y asume como valores inspiradores de su actividad la promoción de la paz y de la cooperación entre los pueblos, del desarrollo sostenible, y de la igualdad de género y de oportunidades.

En él se constata que la UVa no está al margen de la sociedad en la que se inserta y

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	23/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que cualquier actuación deberá realizarse teniendo en cuenta el efecto que estas produzcan en el entorno, así como tener en cuenta las actividades que en él se den y que puedan afectar a la Universidad.

Desde la Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria, se llevó a cabo una primera clasificación de grupos de interés para la UVA, distinguiendo entre grupos de interés internos y externos.

GRUPOS DE INTERÉS INTERNOS		CANALES DE COMUNICACIÓN
Personal	Personal docente e investigador	Correo electrónico, página web, redes sociales, jornadas, congresos...
	Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios	Correo electrónico, página web, redes sociales, jornadas, congresos,
Alumnado	Alumnado de grado y máster	Correo electrónico, página web, redes sociales, jornadas, congresos
Gobierno universitario	Consejo de Gobierno	Correo electrónico, página web
	Claustro universitario	Correo electrónico, página web
	Consejo social	Correo electrónico, página web
GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS		CANALES DE COMUNICACIÓN
Sociedad	Empresas y sociedad en general	Correo electrónico, página web, redes sociales, jornadas, congresos,
Entidades socias	Administraciones públicas	Correo electrónico, página web, redes sociales, jornadas, congresos,
	Entidades de colaboración	Correo electrónico, página web, redes sociales, jornadas, congresos,
	ONGD	Correo electrónico, página web, redes sociales, jornadas, congresos,

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	24/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Para determinar los grupos de interés de la UVa, a los que se iba a “consultar” para realizar el análisis de materialidad se realizó una reunión entre la Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria y el Consejo Social.

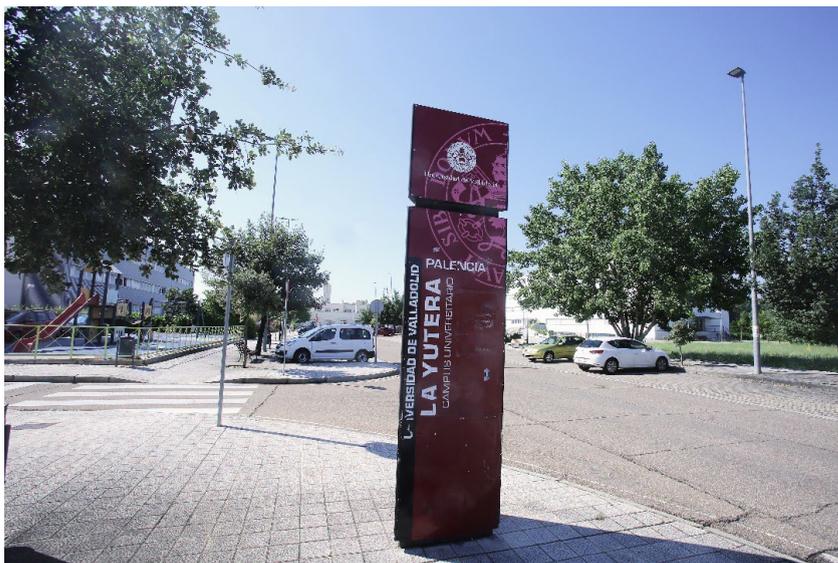
Partiendo de la definición de grupos de interés o *stakeholders* como aquellos que tienen la capacidad de influencia significativa sobre la gestión y desempeño de la actividad de la Universidad y cuyas acciones pueden afectar al desarrollo de las líneas estratégicas definidas por la UVa.

Se identificaron a los siguientes grupos de interés principales para consultar

PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS
El estudiantado
El personal docente e investigador
El personal técnico de gestión de administración y servicios
La sociedad en la que se inserta la UVa

Partiendo de la identificación general de los grupos de interés se realiza la asociación indicada de las necesidades e impactos de los grupos de interés con los ámbitos temáticos de responsabilidad social.

Si bien puede identificarse para cada temática un impacto principal en un grupo de interés, se ha optado por no presentarlas por grupos de interés pues el impacto tiene naturaleza también transversal, aunque se hace referencia en las temáticas y se presenta la relación asociada.



Campus de La Yutera, Palencia

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	25/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



GRI 3-1

Objetivo

Conocer qué asuntos de la responsabilidad social son los más importantes para los grupos de interés y tienen un mayor impacto en la estrategia de la UVa.
Para determinarlos se eligieron como posibles temas materiales los objetivos de las líneas estratégicas de la UVa.

Método

Para priorizar hemos realizado una consulta a una muestra de los integrantes de los grupos de interés y a integrantes del equipo de gobierno encargado de la realización de las memorias.

El análisis de materialidad nos ha permitido identificar los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo más relevantes para la universidad y también para los grupos de interés en los que tienen impacto.

Con esta información podemos gestionar, evaluar y reportar públicamente nuestra actuación en los asuntos más relevantes para ellos.

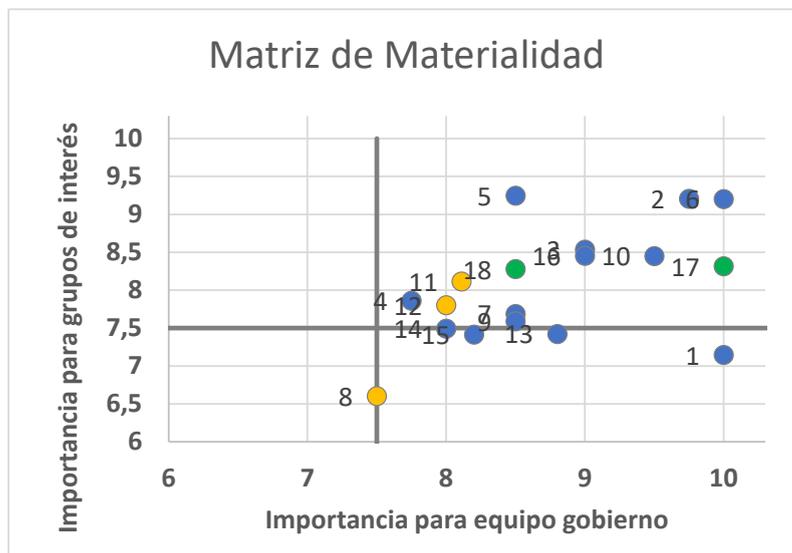
A través de un *benchmarking* o evaluación comparativa y cuestionarios online, identificamos posibles aspectos materiales y las expectativas de los grupos de interés seleccionados, así como los indicadores de gestión y reporte.

1	Alinear la actividad de la Uva con los ODS de la Agenda 2030 de la ONU	G
2	Diálogo y comunicación permanente de la UVa con cada grupo de interés	G
3	Calidad académica	G
4	Desarrollo del Centro VirtUVa	G
5	Internacionalización de la Uva	G
6	Transparencia y buen gobierno	G
7	Rankings	G
8	Introducir el enfoque de género en las asignaturas impartidas en los grados	S
9	Incentivar la igualdad de género.	S
10	Atención Psicológica y logopedia a estudiantes de la UVa	S
11	Fomento de prácticas saludables en la UVa	S
12	Introducir alimentos y menús más saludables en todas las cafeterías y máquinas de vending de los centros de la UVa	S
13	Promoción del deporte universitario	S
14	Promoción de iniciativas de Cooperación Internacional al Desarrollo	S
15	Promoción del voluntariado	S
16	Optimizar el consumo de energía y el uso de energías más limpias	A
17	Apoyar el uso de materiales reciclables y reducir el consumo de plásticos	A
18	Gestionar el uso de residuos	A

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	26/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



De las encuestas realizadas y siguiendo la valoración antes indicada obtenemos la siguiente matriz de materialidad.



GRI 3-2

Del análisis realizado podemos concluir que los temas materiales en relación a los temas ambientales, sociales y de gobernanza más relevantes para los grupos de interés y la UVa son los representados en la siguiente tabla:

GRI 3-2 LISTA DE TEMAS MATERIALES		
5	Internacionalización de la Uva	G
2	Diálogo y comunicación permanente de la UVa con cada grupo de interés	G
6	Transparencia y buen gobierno	G
3	Calidad académica	G
16	Optimizar el consumo de energía y el uso de energías más limpias	A
10	Atención Psicológica y logopedia a estudiantes de la UVa	S
17	Apoyar el uso de materiales reciclables y reducir el consumo de plásticos	A
18	Gestionar el uso de residuos	A
11	Fomento de prácticas saludables en la Uva	S
12	Introducir alimentos y menús más saludables en todas las cafeterías y máquinas de vending de los centros de la UVa	S
4	Desarrollo del Centro VirtUva	G
7	Rankings	G
9	Incentivar la igualdad de género.	S

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	27/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Gobernanza

GRI 3-3

La universidad como institución de educación superior tiene la responsabilidad de garantizar la transparencia, la ética y la rendición de cuentas en sus operaciones. Una buena gobernanza universitaria implica una gestión eficiente de los recursos financieros, la toma de decisiones responsables y escuchar los intereses de toda la comunidad universitaria.

La educación es una pieza clave en la formación de líderes, gestores y profesionales que comprendan la importancia de la sostenibilidad y la responsabilidad social.

Al incorporar los principios de ESG en sus planes de estudio y prácticas institucionales, las universidades se convierten en pilares fundamentales para fortalecer una sociedad más consciente y sostenible.

Temas materiales

- Transparencia y buen gobierno
- Rankings
- Calidad académica
- Internacionalización de la UVa
- Centro VirtUVa

1. Transparencia y buen gobierno

GRI 3-3

La transparencia y buen gobierno es un objetivo que cumplir en todos los ámbitos de la Universidad de Valladolid, como se puede ver en las líneas estratégicas de la Secretaría General (SG):

1. Fortalecer la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas

- Profundizar en la política de transparencia, para seguir siendo líderes del sistema universitario español, como hemos conseguido en los últimos años. Ampliar la información de nuestro Portal de Transparencia, con nuevos contenidos en formatos reutilizables. Mantenerlo permanentemente actualizado.
- Facilitar el derecho de acceso a la información pública. Publicar un extracto de las peticiones de información y de las respuestas dadas.
- Consolidar la posición de la UVa en los rankings de transparencia, procurando mejorar incluso en aquellos indicadores todavía no alcanzados.
- Potenciar el Portal de Datos Abiertos de la UVa, ampliando sus contenidos y fomentando su utilización.
- Incorporar en los Portales de Transparencia y Datos Abiertos herramientas de visualización que faciliten tanto la comprensión de los indicadores de la actividad

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	28/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de la UVa como la realización de análisis avanzados de los sets de datos.

- Seguir mejorando la transparencia en la rendición de cuentas, generando un clima institucional que favorezca la comunicación de la estrategia de gobernanza y la participación de la comunidad universitaria. Crear un sistema de indicadores y un visor para la rendición de cuentas y el seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en el programa electoral 2022-2026.
- Ofertar formación en materia de transparencia a toda la comunidad universitaria.

4. Actualizar el sistema normativo de la UVa y fortalecer la política de integridad institucional

- Ajustar todas las iniciativas normativas a los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia.
- Garantizar la plena sujeción al ordenamiento jurídico de los actos y decisiones de los órganos universitarios.
- Poner en marcha los mecanismos apropiados para el seguimiento y actualización periódica del Código Ético de la UVa, con el objetivo de promover actitudes éticas, democráticas y honestas en las distintas facetas de la actividad universitaria.
- Fortalecer la política de integridad institucional, mediante el desarrollo del Plan de Medidas Antifraude y la introducción de las disposiciones de la Directiva europea para la protección de los denunciantes (Directiva *Whistleblowing*).

Gestión y resultados:

Para fomentar la transparencia en la Universidad de Valladolid, ésta cuenta con el “Portal de Transparencia de la Universidad de Valladolid.”: objetivo facilitar el acceso de la comunidad universitaria y de toda la ciudadanía a la información que se considera de relevancia en la gestión universitaria.



Los resultados de esta gestión, ha generado el impacto positivo de estar en los primeros puestos del Ranking Dyntra de transparencia universitaria, convirtiéndose en el año 2023 como la Universidad más transparente ocupando el Primer Puesto. Para mitigar los posibles impactos negativos que se pudieran generar en la

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	29/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



gobernanza de la UVa, se han creado mecanismos para asegurar el buen gobierno y para vigilar y garantizar que no se cometa ningún fraude ni se lleven a cabo actuaciones que sean contrarias a la ley.

Entre las medidas que se han tomado están:

1- Plan de medidas antifraude:

❖ <https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/Plan-de-medidas-antifraude-UVa.pdf>

2- Sistema interno de información de la UVa:

❖ <https://canalinformacion.uva.es/export/sites/canalinformacion/documentos/Sistema-interno-de-informacion-UVa.pdf>

3- Medidas de prevención del fraude e irregularidades en los procesos de investigación.

❖ <https://investiga.uva.es/buenas-practicas/politicas-de-investigacion/medidas-antifraude/>

Para medir este tema se usa el indicador:

GRI 205-3

No se ha reportado ningún incidente de corrupción.

2. Rankings

GRI 3-3

La UVa es una institución pública comprometida con la calidad de la docencia, con la transparencia en su actividad, con la investigación y para ello enfoca su trabajo, y para la UVa la posición que ocupa en los diferentes rankings es el resultado de ese trabajo.

Alcanzar puestos elevados en los rankings en los que aparece la UVa no es un objetivo, sino un reconocimiento al trabajo realizado; es una recompensa a las personas que trabajan en ella.

La UVa aparece en diferentes rankings nacionales e internacionales, siendo los más relevantes los siguientes:

ARWU	CYD	QS World University Ranking
CWTS	CWUR	DYNTRA
MOSIUR	RUR	SCIMAGOIR
THE	U-MULTIRANK	UI GREENMETRIC

Gestión y resultados:

Para medir los resultados de este indicador se pueden consultar en la siguiente

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	30/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



dirección, considerando que cualquier posición genera un impacto positivo en la UVa ya que ello supone un reconocimiento al trabajo realizado y un incentivo para seguir mejorando.

[Información estadística, resultados y rankings – Portal de Transparencia \(uva.es\)](#)



Calidad académica

GRI 3-3

La Universidad de Valladolid tiene como objetivo dar respuesta a las cuestiones relacionadas con la calidad académica tanto para las personas que estudian en sus campus, como para el futuro alumnado

En la decisión de elegir una universidad para formarse se tiene en cuenta la calidad académica que ofrece la misma. Los rankings, sobre todo el ranking de Shanghai tiene en cuenta diversos criterios para medir la calidad académica de una universidad. <https://rank.uva.es/categoria/arwu/>

Toda la oferta académica de la UVa se configura siguiendo el procedimiento establecido por las Administraciones competentes de verificación de los planes de estudio, y en función de las necesidades específicas de nuestros estudiantes y de la sociedad en la que está asentada la universidad. Esto garantiza la calidad de la formación que se ofrece en la UVa

La calidad académica es un objetivo fundamental en la Universidad de Valladolid como aparece en las líneas estratégicas del Vicerrectorado de Ordenación Académica:

5. Garantía de calidad

- Apoyar la acreditación Institucional (Programa Elenchos) como estrategia de gestión eficiente de centros y titulaciones.
- Apoyar los planes estratégicos de centros (fase posterior a la acreditación Elenchos de un centro).
- Apoyar a las titulaciones para adaptarse al RD 822/2021: ámbitos de conocimiento, créditos de las materias básicas, duración de los másteres,

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	31/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



menciones, modalidad de docencia, resultados de aprendizaje (entendidos como competencias específicas susceptibles de ser evaluados), etc.

- Apoyar a las titulaciones sometidas a renovación de la acreditación.
- Tender hacia procedimientos más garantistas de anteproyectos de nuevas titulaciones o re- verificaciones de títulos para que sean transversales, multidisciplinares y vengán avalados por apoyos dentro de las ramas de conocimiento implicadas.

Gestión y resultados:

Para conseguir impactos positivos con la actuación de la UVa respecto a este tema material, la UVa cuenta en su normativa con el Reglamento sobre los órganos del sistema de garantía de la calidad de la universidad de Valladolid

❖ <https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.15.-Reglamento-sobre-los-Organos-del-Sistema-de-Garantia-de-la-Calidad.pdf>

Los resultados de esta gestión podemos medirla con el indicador del número de estudiantes de nuevo ingreso que han elegido la UVa como universidad

ESTUDIOS DE GRADO	CURSO 21/22		CURSO 22/23	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ESTUDIANTES NUEVO ACCESO	1990	2596	1903	2610
ESTUDIOS DE MÁSTER	CURSO 21/22		CURSO 22/23	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ESTUDIANTES NUEVO ACCESO	469	550	431	649

Internacionalización

GRI 3-3

Artículo 1 de los Estatutos de la Uva se señala “La Universidad de Valladolid, heredera de una secular tradición intelectual y científica que proyecta su influencia sobre un amplio territorio, se esforzará por mantener y acrecentar su prestigio en el ámbito nacional e internacional, con especial atención a su vocación europeísta y americana...”

Vemos que en la misión y visión de la UVa se declara la vocación de ser una universidad abierta, diversa y multicultural que atrae a estudiantes de todos los países del mundo.

Como vemos la internacionalización ha sido uno de los objetivos de la UVa y para incrementar la presencia internacional en nuestra universidad se han convocado programas de intercambio internacional para estudiantes, PDI y PTGAS.

En las líneas estratégicas de la UVa se fomenta la internacionalización en las siguientes actuaciones del Vicerrectorado de Internacionalización:

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	32/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. Movilidad internacional

- Seguir impulsando la movilidad internacional de estudiantes, PDI y PAS a través de los diferentes programas disponibles, manteniendo e incrementando las cifras actuales.

INT.2. Captación de estudiantes internacionales

INT.3. Internacionalización de la oferta académica, de la investigación y de la transferencia de conocimiento

INT.4. Internacionalización de las personas

INT.5. Política lingüística

Gestión y resultados:

La Universidad de Valladolid ha realizado actividades encaminadas a darse a conocer a nivel internacional, participando en Ferias, firmando Convenios, etc.

Todas estas acciones se pueden consultar en las memorias académicas de los cursos 21-22 y 22-23

- ❖ <https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/Memoria-academica-curso-2021-22-UVa-1.pdf>
- ❖ [Memoria del Curso Académico 2022-2023](#)

Para medir el impacto de estas medidas usamos como indicador el número de personas de la comunidad universitaria que han participado en este programa y las personas de otros países que han venido a la UVA en los programas de intercambio.

Movilidad Internacional entrante	Curso 2021-22	Curso 2022-23
Programa Erasmus+	766	715
Programa Amity	0	0
Programa Erasmus+ KA171	164	79
Lectorados en universidades extranjeras	0	0
Programa Erasmus + corta duración	0	15
Programa Mentor/alumnado extranjero atendido por el programa	588	481

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	33/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Movilidad Internacional saliente	Curso 2021-22	Curso 2022-23
Programa Erasmus+	834	794
Programa Amity	140	53
Programa Erasmus+ KA171	3	0
Lectorados en universidades extranjeras	5	5
Programa Erasmus + corta duración	0	76
Programa Mentor/alumnado extranjero atendido por el programa	98	100

Movilidad Internacional saliente	Curso 2021-22	Curso 2022-23
Programa Erasmus + PTGAS	37	54
Programa Erasmus + KA 171 PTGAS	2	5
Programa Erasmus + PDI	272	301
Programa Erasmus + KA 171 PDI	30	37

Movilidad Internacional entrante	Curso 2021-22	Curso 2022-23
Programa Incoming Professionals at UVa under Erasmus+	36	28

Centro VirtUva

GRI 3-3

La Universidad de Valladolid en su responsabilidad con la docencia, impulsa su innovación promoviendo la creación del Centro VirtUva, para promover actividades innovadoras que contribuyan a una universidad eficiente y adaptada a las necesidades del contexto social y tecnológico actual.

VirtUva es un Centro de Enseñanza Online, Formación e Innovación Docente de la Universidad de Valladolid creado para actuar como soporte al desarrollo de enseñanza y oferta académica virtual, formación del profesorado e innovación docente.

El Centro VirtUva forma parte de las líneas estratégicas del Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital de la UVa 22-23/21-22

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	34/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. Desarrollo del Centro VirtUva

- Continuar con el desarrollo de los cursos masivos, abiertos y *online* (MOOC) y cursos cero.
- Aumentar la oferta de másteres *online* e incentivar los títulos propios online, en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica.
- Fomentar el desarrollo de materiales colaborativos útiles sobre herramientas para la docencia y la investigación.
- Formación del profesorado.
- Innovación docente: Publicar la convocatoria anual de Proyectos de Innovación Docente (PID) y de Grupos de Innovación Docente (GID).
- Formación transversal online del estudiantado, en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad: ○ En el uso de las herramientas de docencia y evaluación virtuales.
- Formar al Personal de Administración y Servicios en habilidades y competencias digitales.
- Diseñar las bases (en colaboración con Secretaría General y Gerencia) de los Proyectos de Innovación de la Gestión Universitaria (PIGU).
- Poner en marcha la órbita de facilitadores de virtualización en Campus y centros.
- Impulsar, en colaboración con las otras tres universidades públicas de Castilla y León, el diseño de una plataforma específica para el desarrollo de competencias digitales de toda la comunidad universitaria.
- Desarrollar/realizar jornadas y eventos virtuales de apoyo a la gestión, la docencia y la investigación de la universidad.

Gestión y resultados:

Las principales actividades que realiza el centro VirtUva son:

- Recursos de aprendizaje <https://virtuva.uva.es/site/recursos-aprendizaje/>
- Apoyo a la docencia online <https://virtuva.uva.es/site/recursos-aprendizaje/>
- Formación permanente <https://virtuva.uva.es/site/formacion-permanente/>
- Innovación Docente <https://virtuva.uva.es/site/innovacion-docente/>

Para medir el impacto que estas medidas han tenido vemos la asistencia y las solicitudes

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	35/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CAMPUS	CURSOS Y WEBINARIOS		PLAZAS OCUPADAS	
	2021-2022	2022-2023	2021-2022	2022-2023
VALLADOLID (presencial)		6		151
VALLADOLID (semipresencial)	1	3	17	57
PALENCIA (presencial)				14
PALENCIA (semipresencial)	1		6	
SEGOVIA (presencial)		1		12
SEGOVIA (semipresencial)	1	1	6	15
SORIA (presencial)		1		12
SORIA (semipresencial)	1		9	
ONLINE	44	35	1445	1609
TOTAL	48	48	1483	1870

Formación en competencias digitales para el PDI de la UVa

Como se observa el número de cursos y webinarios ha permanecido igual pero el número de plazas ocupadas ha aumentado, y las plazas de forma online aumentan de manera significativa.

Los cursos realizados para los estudiantes han cambiado de un curso académico a otro por eso presentamos la información separada.

TÍTULO	Nº DE ASISTENTES 2021-2022
Redes sociales para el mundo profesional. LinkedIn	237
Diseño de un Curriculum Vitae en formato digital	13
Diseño de presentaciones innovadoras	37
Introducción a Office 365 para estudiantes de la UVa	310
Herramientas Uva para el aprendizaje	278
Webinar de presentación de la Guía académica sobre el plagio al alumnado	15
TOTAL	875

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	36/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TITULO	Nº DE ASISTENTES 2022-2023
Herramientas Uva para el aprendizaje	212
Introducción a Teams para estudiantes del máster en profesor de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas (MUPES) de la UVa	55
Audiovisuales en eventos y congresos	15
Tu seguridad es la nuestra: conceptos clave de ciberseguridad	39
Diseño de presentaciones innovadoras	12
¿Qué es la desinformación y qué hacemos para combatirla?	8
TOTAL	341

Aunque el número de cursos se ha mantenido, la participación ha bajado.

En cuanto a la formación del Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios, vemos la participación en cursos y webinarios:

CURSOS Y WEBINARIOS	Nº DE ASISTENTES 2021-2022
Introducción a Microsoft 365 (1ª edición)	22
Introducción a Microsoft 365 (2ª edición)	28
Maquetación de documentos complejos con Microsoft Word para PAS (1ª edición)	19
Maquetación de documentos complejos con Microsoft Word para PAS (1ª edición)	33
TOTAL	102

CURSOS Y WEBINARIOS	Nº DE ASISTENTES 2022-2023
Guía para el diseño de materiales accesibles	24
Prácticas y usos seguros de la informática	29
Maquetación de documentos complejos con Microsoft Word	41
Uso de la cuenta de la UVa en Outlook (1ª edición)	225
Uso de la cuenta de la UVa en Outlook (2ª edición)	82
TOTAL	401

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	37/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El número de asistentes ha aumentado considerablemente debido al aumento del número de cursos y webinarios y también por el cambio en las cuentas de Outlook que se hizo en la UVa, a cuyos cursos de utilización asistieron hasta 307 personas.

Una de las competencias del Centro VirtUVa es ofrecer soporte técnico al diseño y desarrollo de titulaciones online, ya sean títulos oficiales, títulos propios o acciones formativas más flexibles como los MOOC (cursos masivos, abiertos y online)

En la siguiente dirección se puede consultar toda información de los cursos y apoyo al desarrollo de Titulaciones Oficiales Online.

<https://digital.uva.es/vicerrectorado/memoria-anual-de-actividades/>



Edificio Rector Tejerina

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	38/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Gestión de temas materiales

Aspectos Ambientales (A)

Aspectos Sociales (S)

Aspectos de Gobierno y Gestión (G)

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	39/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Aspectos ambientales

La dimensión ambiental de la sostenibilidad guarda relación con los impactos de las organizaciones en los sistemas naturales vivos e inertes, incluidos la tierra, el aire, el agua y los ecosistemas

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	40/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Gestión Ambiental

GRI 3-3

La Universidad de Valladolid tiene como línea estratégica de actuación continuar con su apuesta decidida por la sostenibilidad ambiental a través de la gestión de tres aspectos críticos en nuestra actividad.

Temas materiales:

- Optimizar el consumo de energía y el uso de energías más limpias
- Apoyar el uso de materiales reciclables y reducir el consumo de plásticos
- Gestionar el uso de residuos

Optimizar el consumo de energía y el uso de energías más limpias

GRI 302-1

La Universidad de Valladolid consume energía eléctrica, combustibles fósiles y energías renovables.

La energía eléctrica sirve como fuente de alimentación de equipos eléctricos, ordenadores, dispositivos electrónicos, máquinas de climatización, producción e iluminación.

El consumo de combustibles fósiles se usa como fuente de alimentación de motores de combustión de vehículos, producción y calefacción.

La energía renovable, biomasa, es de producción interna, autogenerada usada como calefacción.

Todo uso de energía tiene un impacto negativo por las emisiones de CO₂, sobre todo por el uso de combustibles fósiles, como el gasóleo o el gas natural.

Entre los objetivos estratégicos, como se explicita en las líneas estratégicas del Vicerrectorado de Infraestructuras, Patrimonio y Sostenibilidad se encuentra optimizar el consumo energético, mejorando su eficiencia y los hábitos de consumo, para ello la UVA tiene como líneas de actuación para optimizar el consumo de energía:

7. Continuar con la apuesta decidida de la UVA por la sostenibilidad

- Seguir desarrollando una política activa en materia de sostenibilidad medioambiental en todas sus vertientes, especialmente en lo referente a la eficiencia energética de las instalaciones. Actualmente tenemos en el Campus de Valladolid la mayor red pública de calor por biomasa y el Campus de Palencia también tendrá en este curso todos sus edificios conectados a una red de calor por biomasa.
- Seguir apostando por la movilidad sostenible, promoviendo y facilitando el uso de

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	41/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



medios de transporte no contaminantes entre la comunidad universitaria. Se han habilitado puestos para reparación de bicicletas o infraestructura básica para el aparcamiento de patinetes eléctricos. Nos comprometemos a seguir esta línea de actuaciones.

- Mejorar la coordinación con los Ayuntamientos para mejorar, cuando sea necesario y posible, el servicio de transporte público que conecta nuestros Campus.
- Tras la redacción y aprobación del Plan de Medidas de Ahorro y Eficiencia Energética de la UVA desarrollar las acciones conducentes a su puesta en práctica.

Gestión y resultados:

Para reducir el consumo de energía, se ha procedido a cambiar toda la iluminación de los centros de la UVA por sistemas de iluminación de bajo consumo.

Los espacios están dotados de sensores para apagarse cuando se detecte una falta de movimiento, pasillos, aseos, y otros espacios.

Escuelas y Facultades han implantado la docencia en un solo turno lo cual implica una reducción de consumo eléctrico.

Pero como vemos en los indicadores, el consumo de energía eléctrica ha seguido subiendo. Las causas es que la digitalización de la UVA tanto en la docencia como en el trabajo incrementa el uso de todo tipo de dispositivos informáticos y demás periféricos que usan energía eléctrica.

Todos los lugares de estudio disponen de enchufes para cargar teléfonos u ordenadores portátiles, lo que incrementa su consumo.

El impacto negativo de la energía eléctrica es difícil de bajar, hay que optar por fuentes de energía eléctrica menos contaminantes y renovables.

Los indicadores de consumo energético que la siguiente tabla aporta se refieren a años naturales y no a cursos académicos.

Indicadores de consumo energético	Unidad	2021	2022
Consumo de electricidad	kWh	18.751.676	19.209.958
Consumo de biomasa	kWh	20.117.350	17.605.919
Consumo de gas natural	kWh	6.582.465	8.062.787
Consumo de gasóleo	kWh	1.073.590	622.160
Consumo total anual	kWh	46.525.081	45.500.824

La principal energía renovable es la biomasa. Su consumo disminuyó de un 43,23% a un 38,69%.

El consumo de biomasa es destinado a los sistemas de calefacción y vemos que ha disminuido por las medidas de reducción de temperatura en los espacios de la UVA

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	42/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que ha pasado a ser 19°C y también debido al clima ya que como el año 2022 fue más cálido, eso derivó en menos consumo.

GRI 301 y 302-4

El consumo de energía en la UVa conlleva un impacto negativo sobre el medioambiente, pero también supone un gasto presupuestario importante para la universidad.

Gestión y resultados:

Para medir el impacto de este tema material, utilizamos los indicadores expuestos a continuación. El consumo total anual de energía ha disminuido pero el gasto presupuestado para ese consumo ha subido considerablemente, debido a la situación internacional energética y política.

Consumo total anual de energía	2021	2022
kWh	46.525.081	45.500.824

Gasto energético en €	2021	2022	2023
Energía eléctrica	2.764.200	3.938.500	7.000.000
Gas	630.500	750.000	900.000
Combustibles	1.602.200	1.555.000	2.210.800

Para mejorar y optimizar el consumo de energía, la Universidad de Valladolid, aprobó el 3 de febrero de 2023, el Plan de medidas de ahorro y eficiencia energética, donde se plantea una mejora en la gestión y la eficiencia energética de sus instalaciones para convertirse en referente de **Institución pública sostenible**.

https://sostenibilidad.uva.es/export/sites/ocas/_documentos/PLAN-DE-MEDIDAS-DE-AHORRO-Y-EFICIENCIA-ENERGETICA-UVa23.pdf

Buscando disminuir el impacto negativo y generar un impacto positivo la UVa por medio de la Oficina de Calidad Ambiental, ha implementado medidas para fomentar la movilidad sostenible y así reducir las emisiones de CO₂.

Para ello ha implantado los siguientes programas:

- Préstamo de bicicletas
- Coche compartido y autobús
- Taller de reparación de bicicletas

Podemos valorar las anteriores medidas con la información que aportan las siguientes tablas:

Préstamo de bicicletas	2021/2022	2022/2023
Nº estudiantes	157	128
Nº de PTGAS y PDI	47	41

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	43/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Comparte coche y autobús	2021/2022	2022/2023
Nº estudiantes	204	208
Nº PTGAS y PDI	114	117

Taller de reparación de bicicletas	2021/2022	2022/2023
Nº estudiantes curso online	2	0
Nº de PTGAS y PDI online	2	1
Nº estudiantes curso presencial	30	20
Nº de PTGAS y PDI presencial	6	9

Gestión de residuos

306-1

La Universidad de Valladolid consume recursos, energía, agua, materiales etc para el desarrollo de su actividad docente e investigadora, además del trabajo de gestión, que generan residuos.

La gestión de estos residuos debe ser llevada a cabo de la manera más eficiente y sostenible, siendo esta gestión una meta a conseguir por la UVa y por sus grupos de interés

Los residuos generados son tratados de forma que produzcan el menor coste ambiental, pero la gestión de los mismos tiene un impacto económico

Coste Gestión de Residuos, €	2021/2022	2022/2023
Coste Campus de Palencia	1.750	845
Coste Campus de Segovia	0	0
Coste Campus de Soria	479	995
Coste Campus de Valladolid	27.668	27.015
COSTE TOTAL UVa	29.897	28.855

Gestión y resultados:

306-2

La Universidad de Valladolid ha desarrollado un **Plan General de Gestión de Residuos**, que fija como prioridad básica, la prevención o reducción en origen de los residuos, para seguidamente, y una vez generados éstos, potenciar los procesos de reutilización y reciclado, optando como acción menos deseable por la eliminación de la última fracción de residuos, realizando esta operación de manera segura y controlada en vertedero adecuado y adaptado a las nuevas normativas.

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	44/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



GRI 306-5

Cantidad de Residuos peligrosos destinados a eliminación (Kg)	2021/2022	2022/2023
Residuos Biológicos/Sanitarios	2.177,3	1.020,3
Residuos Químicos	13.322,7	5.601,7
RESIDUOS TOTALES GESTIONADOS	15.500	6.622

GRI 306-4

La UVA pone en funcionamiento 16 puntos de reciclaje de aparatos eléctricos (RAEEs), en colaboración con el Centro especial de Empleo LA HORMIGA VERDE, que sigue los principios de economía social y economía circular, y cuya plantilla son personas con diversidad funcional.

En estos contenedores se pueden depositar toda clase de residuos electrónicos de tamaño pequeño y mediano, como ordenadores, tablets, móviles, pequeño electrodoméstico, cables y cargadores etc. Para residuos más voluminosos la oficina se encarga de la recogida en las instalaciones correspondientes, a través de la colaboración con la empresa INDURAEES: oficina.calidad.ambiental@uva.es

Cantidad de Residuos Reciclados (Kg)	2021/2022	2022/2023
Papel reciclado	11.980	18.100
Plástico reciclado	80.340	136.520
Pilas, aparatos electrónicos, lámparas, tóner	18.793	22.748



Punto reciclaje Facultad de Derecho

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	45/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Aspectos Sociales

La dimensión social de la Uva guarda relación con los impactos que su actividad tienen sobre las personas

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	46/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Aspecto Social

GRI 3-3

La Universidad de Valladolid ha establecido procedimientos, medidas y programas para garantizar una mejor salud y bienestar de la comunidad universitaria.

La UVA desde el Servicio de Prevención programa campañas de vacunación y revisiones.

Temas materiales

- Atención psicológica y logopedia la comunidad universitaria
- Fomento de prácticas saludables en la UVA, introducción de alimentos y menús saludables en las cafeterías y máquinas vending de los centros de la universidad
- Incentivar la igualdad de género

Atención psicológica y de logopedia a la comunidad universitaria

GRI 403-6

La Universidad de Valladolid ofrece los servicios de atención psicológica y de logopedia a la comunidad universitaria lo que supone un impacto positivo para la organización ya que la salud mental es un factor que puede acarrear problemas en los estudios y en el trabajo.

La UVA tiene en cuenta el impacto que tiene sobre los grupos de interés en las líneas estratégicas de la Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria:

5. Coordinación de las políticas de Responsabilidad Social (2022/2023) /RSU 2 (2021/2022)

- Seguir desarrollando la atención psicológica a la comunidad universitaria, en los mejores términos para el correcto funcionamiento del servicio.
- Desarrollar el acompañamiento psicopedagógico, de prevención y fomento del bienestar emocional de la comunidad universitaria, y en especial del estudiantado.

Gestión y resultados:

La universidad ofrece un servicio de Información y orientación psicológica que tiene como objetivo mejorar la salud de las personas que forman parte de la comunidad universitaria lo que ayuda en la prevención además se interviene cuando surgen las primeras dificultades emocionales.

Para valorar este indicador se presenta la siguiente tabla de consultas realizadas

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	47/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Información y asesoramiento psicológico	21/22	22/23
Campus de Palencia	63	101
Campus de Segovia	39	52
Campus de Soria	55	55
Campus de Valladolid	329	366
TOTAL CONSULTAS	486	574

Se detecta un impacto positivo dado el incremento del número de consultas. Observamos la importancia creciente de este servicio ofrecido por la UVa, que ha llevado a crear una PLAZA DE PSICÓLOGO/A SANITARIO/A como personal laboral de la UVa, lo que permitirá mejorar e incrementar el servicio ofrecido.

Por otro lado, la atención logopédica también forma parte del tema material estudiado. Para resolver los problemas que este trastorno pueda originar, la Universidad de Valladolid pone a disposición de toda la comunidad universitaria y de sus familias (cónyuges, hijas/os en el caso del PTGAS y PDI) este servicio durante todo el curso académico a través de la Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria en la Unidad Clínica de Logopedia de la Facultad de Medicina. En esta unidad, logopedas de la UVa, con amplia experiencia asistencial, realizan labores de evaluación y tratamiento de los distintos problemas logopédicos.

El resultado de la gestión de este tema podemos verlo en la siguiente tabla donde se aprecia el incremento de consultas realizadas evidenciando el impacto positivo que esta medida genera en los diferentes grupos de interés de la UVa.

Unidad Clínica de Logopedia y Foniatría	2021/2022	2022/2023
Campus de Palencia	Información no desagregada por campus	86
Campus de Segovia	Información no desagregada por campus	33
Campus de Soria	Información no desagregada por campus	36
Campus de Valladolid	Información no desagregada por campus	151
TOTAL CONSULTAS	121	306

<https://rsu.uva.es/unidad-clinica-de-logopedia/>

Fomento de prácticas saludables en la UVa. Introducción de alimentos y menús saludables en las cafeterías y máquinas de vending de la UVa.

GRI 3-3

El concepto de salud y bienestar de la comunidad universitaria de la UVa es un concepto muy amplio que abarca como hemos visto anteriormente la salud mental y problemas de logopedia, pero también abarca una alimentación saludable, fomentar

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	48/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



hábitos saludables como el deporte hasta los problemas derivados de la violencia de género.

GRI 403-6

A continuación, trataremos dos temas materiales de forma conjunta dado que están muy relacionados: por un lado, el fomento de prácticas saludables en la UVa y por otro la introducción de menús saludables en las cafeterías y máquinas vending en los centros de la UVa.

El fomento del deporte y una alimentación saludable en los centros de la Uva genera un impacto positivo en la comunidad universitaria.

El fomento de hábitos saludables basados en el fomento del deporte viene establecido en las líneas estratégicas del Vicerrectorado de Estudiantes y empleabilidad de la UVa del curso 2021-2022 y del Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deporte del curso 2022-2023

7. Promoción del deporte universitario y las prácticas saludables (líneas estratégicas 2021/2022)

- Apoyo al Servicio de Deportes, promoción y difusión de las actividades deportivas y saludables entre la comunidad universitaria en general, y en todos los Campus.
- Adaptación de la apertura de las instalaciones deportivas en los periodos de mayor uso de las instalaciones.
- Fomento de las actividades físico-deportivas para la comunidad universitaria durante los fines de semana.
- Inversión en equipamiento deportivo en las instalaciones de Fuente de La Mora.
- Actualización de los programas informáticos del Servicio de Deportes.
- Gestión de inscripción, bases de datos, y cobros con el fin de facilitar a los usuarios el sistema de inscripción y pagos de actividades y servicios.

2. Deportes (líneas estratégicas 2022/2023)

- Coadyuvar a la mejora de la salud y la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria favoreciendo la práctica de la actividad física y el deporte en la UVa.
- Promover proyectos conjuntos con los servicios y centros universitarios relacionados con la salud.
- Implementar un programa informático de gestión deportiva integral para ofrecer un servicio de calidad a nuestros usuarios y mejorar los procesos de inscripción, información y cobro de los servicios deportivos.
- Adaptar el programa de Becas Deportivas para alumnos colaboradores de centro.
- Organizar los Campeonatos de España Universitarios 2023 en los cuatro Campus de la Universidad.
- Promover la modificación y aprobación de un nuevo reglamento de funcionamiento del Servicio de Deportes adaptado a los nuevos estatutos de la

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	49/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



UVa.

- Redefinir la naturaleza y función del Club Deportivo Universidad de Valladolid.

Gestión y resultados:

La UVa a través del Servicio de Deportes propone actividades deportivas para toda la comunidad universitaria:

- ❖ Trofeo Rector
- ❖ Competiciones Internos de los centros
- ❖ Campeonatos de España Universitarios
- ❖ Equipos Federados de la UVa
- ❖ Cursos de Actividades Física y Deportivas
- ❖ Centros deportivos con Convenio
- ❖ Semana Europea del Deporte
- ❖ Semana Blanca
- ❖ Media ½ Maratón Universitaria
- ❖ Piscina Universitaria

El impacto de estas medidas se puede observar a través de la siguiente tabla con el indicador de la participación en cada Campus de todas las actividades ofrecidas por la Uva:

Inscripciones en actividades deportivas	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023
Campus Valladolid	6429	997
Campus Palencia	838	1185
Campus Segovia	925	1610
Campus Soria	1.601	6.512
Total Incripciones UVa	9.793	10.304
Porcentaje total matriculados	46,82%	49,68%

Se observa que las medidas tienen un efecto positivo porque el porcentaje de personas miembros de la comunidad universitaria inscritas ha aumentado.

Con respecto al segundo tema material “introducción de alimentos y menús saludables en las cafeterías y máquinas vending de todos los centros de la UVa”; en estos momentos en las máquinas vending se ofrecen productos poco saludables como bollería industrial y snacks muy calóricos y con grasas artificiales, lo que tiene un impacto negativo en la salud de nuestros grupos de interés

En los menús de las cafeterías de los centros se tiende a mejorar sus menús, introduciendo alimentos frescos y de cercanía.

La Universidad de Valladolid posee desde 2022 el “Sello de comercio justo”, sin

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	50/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



embargo, el hecho de la poca oferta existente, tanto en las cafeterías como en las máquinas expendedoras supone un impacto negativo sobre el medioambiente y la sociedad en la que la universidad está insertada.

La UVa es consciente de este impacto y procura reducirlo por lo que unas de las líneas estratégicas de la Delegación de Responsabilidad Social tienen en cuenta este problema

5. Coordinación de las políticas de Responsabilidad Social

- Promover los hábitos nutricionales saludables, facilitando que haya menús saludables en las cafeterías universitarias y en los dispensadores de comida.

3. Promoción de iniciativas en el ámbito de Cooperación Internacional al Desarrollo

- Implementar medidas para mantener el sello “Universidad por el Comercio Justo”, recientemente concedido, y fomentar el consumo responsable.

Gestión y resultados:

En línea con la promoción del consumo responsable la UVa incluye como criterios en sus pliegos de contratación de cafeterías y comedores aspectos como los siguientes:

1. El concesionario deberá ofertar al menos cinco alternativas de platos combinados y, al menos, una de las alternativas incluirá pescado. Los platos combinados estarán acompañados de algún tipo de guarnición como vegetales, ensalada, pasta, arroz, etc.
2. Debe indicarse la valoración nutricional de cada menú y/o plato combinado que se oferta, así como la especificación de alérgenos.
3. Se dispondrá de los siguientes tipos de leche: entera, semidesnatada, desnatada, sin lactosa y bebidas vegetales.
4. Para aliñar o uso en crudo se utilizará únicamente aceite de oliva virgen extra. Excepcionalmente para las frituras se podrá utilizar aceite de oliva o aceite de girasol con alto contenido en ácido oleico.
5. Se deberán retirar los saleros de las mesas.
6. Limitar la oferta de fritos a dos veces por semana y rebozados a un máximo del 20 % de todos los platos ofertados por semana.
7. Ofrecer legumbre dos veces en semana.
8. El menú deberá incluir por defecto agua, salvo que el usuario desee pedir otra bebida (en este caso en envase retornable). Se ofrecerá en el comedor jarras de agua, en lugar de agua embotellada, para minimizar la generación de residuos y mejorar la sostenibilidad.
9. Se deberá ofertar pan blanco e integral sin envoltorio y si éste fuera imprescindible será de papel.
10. Se dará prioridad a la fruta en la oferta de postres.

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	51/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



11. Los menús deben seguir los parámetros básicos de la dieta mediterránea que incluyan en el primer y segundo plato la opción de verdura fresca y/o cocinada.
12. Dispondrá de menús/platos combinados para celíacos, vegetarianos, y otros tipos específicos bajo demanda y se dará publicidad de ello en lugar visible de la cafetería.
13. Ofrecerá al menos 3 productos de comercio justo. Se exigirá que los productos de comercio justo sigan los parámetros de la resolución del Parlamento Europeo 2005/2245 (INI), y estén avalados mediante la marca WFTO, que avala entidades mediante la garantía del sello FLO (Fair Labelling Organisation, organización del sello de comercio Justo) que certifica productos, o mediante cualquier certificado equivalente. Todos estos productos se anunciarán en un lugar visible, haciendo patente la característica distintiva de comercio justo.
14. Los bocadillos y sándwiches se ofertarán en pan blanco e integral.
15. Cuando se pueda solicitar menús/platos combinados para llevar se exigirá que los envases utilizados sean seguros, si es posible procedentes de reciclado y que cumplan la normativa de aplicación. Se deberá indicar si el envase se puede calentar en microondas.
16. Únicamente se podrán utilizar utensilios y recipientes desechables cuando el usuario solicite productos para llevar (que sean de plástico o cartón reciclados).
17. Se deberá disponer de azúcar integral de caña de comercio justo y de edulcorantes aptos para personas con diabetes.
18. Las técnicas culinarias empleadas serán vapor, al horno o a la plancha, prioritariamente.

Incentivar la igualdad de género

GRI 3-3

En el punto 2 del Código Ético de la Universidad de Valladolid Igualdad y no discriminación se declara: “La Universidad de Valladolid garantizará la igualdad de derechos de todas las personas que integran la comunidad universitaria y fomentará la plena equiparación de oportunidades entre todos sus miembros y en todos los ámbitos, frente a los poderes públicos, entidades privadas y en el ámbito institucional.

En 2021 se publicó el II Plan de Igualdad de la UVA. Un plan consensuado con las agentes sociales de la universidad para conseguir las mejores prácticas que garanticen la igualdad de trato y oportunidades, eliminando cualquier posible discriminación por razón de sexo en el ámbito de la UVA.

Para promover la igualdad efectiva de género la Delegación del Rector para la

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	52/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Responsabilidad Social Universitaria, coordina los siguientes órganos:

1.- Unidad de Igualdad.

La Unidad de Igualdad de la UVA fue creada en junio de 2013 con el fin de contar con un servicio específico encargado de ejecutar la planificación en materia de igualdad y controlar su cumplimiento por el resto de los servicios y centros.

En el siguiente enlace se pueden ver todas actividades en materia de igualdad que se llevan a cabo desde la Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria, a través de la Unidad de Igualdad.

<https://rsu.uva.es/igualdad/unidad-de-igualdad/>

2.- Comisión de Igualdad

Es el órgano competente en materia de igualdad de género de la UVA y la encargada de decidir las políticas de género en la Universidad.

<https://rsu.uva.es/igualdad/comision-de-igualdad/>

3.- Red de Igualdad

Es un punto de apoyo para toda la Comunidad Universitaria que asesora e informa en materia de igualdad, violencia de género o acoso sexual o por razón de sexo.

En cada centro, escuela o facultad, hay una persona representante de la Red de Igualdad a quienes se puede acudir en caso de que necesidad. Para informarse del representante se puede hacer a través de la Unidad de Igualdad.

<https://rsu.uva.es/red-de-igualdad/>

4.- RUIGEU

La Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria (RUIGEU) reúne todas las unidades, oficinas, observatorios, comisiones, secretariados de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de las universidades públicas españolas y aquellas privadas que soliciten adhesión.

<https://rsu.uva.es/ruigeu/>

5.- Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid

La Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid es un centro de carácter interdisciplinar que tiene por objetivo potenciar la formación y la investigación en el terreno de la educación, la ciencia, la sociedad y la cultura desde una perspectiva no androcéntrica y orientada hacia la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

<https://catedradegenero.uva.es/>

Este tema se trata en las líneas estratégicas de la Delegación de Responsabilidad social Universitaria de la UVA en los dos cursos académicos que abarca esta memoria:

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	53/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. Establecimiento de planes de actuación concretos en los ámbitos de igualdad

- Revisar periódicamente el II Plan de Igualdad de la UVA para su mejora. Constatar que se realizan las actuaciones previstas.
- Vigilar el cumplimiento del régimen jurídico de la Unidad de Igualdad de la UVA, velando por la plena capacidad de esta en el desarrollo de sus funciones.
- Poner en marcha la Unidad de Atención a la Diversidad de la Unidad de Valladolid.
- Promover la formación en igualdad para toda la comunidad universitaria.
- Desarrollar políticas activas para promover la igualdad plena entre hombres y mujeres en las diversas categorías del PDI y del PAS, favoreciendo la igualdad en la consolidación y promoción.
- Promover la presencia de las mujeres en las carreras STEM a través de políticas activas: fomento de vocaciones en este ámbito en edades tempranas, promoción de becas dirigidas a mujeres para cursar másteres en la órbita STEM, etc.
- Participar activamente en las redes de unidades de igualdad, a escalas regional y nacional, para desarrollar actividades conjuntas e intercambiar experiencias positivas.
- Organizar la XVI reunión de la RUIGEU en mayo del 2023 en Valladolid.
- Consolidar los premios a la excelencia de TFG, TFM y tesis doctorales en materia de igualdad y prevención de la violencia de género.
- Apoyar a las distintas iniciativas, congresos, jornadas, talleres, que se impulsen por parte de la comunidad universitaria en torno a los estudios sobre igualdad.
- Velar por la correcta aplicación del Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo de la UVA. Realizar las actualizaciones pertinentes como consta en el mismo.



Campus Duques de Soria

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	54/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



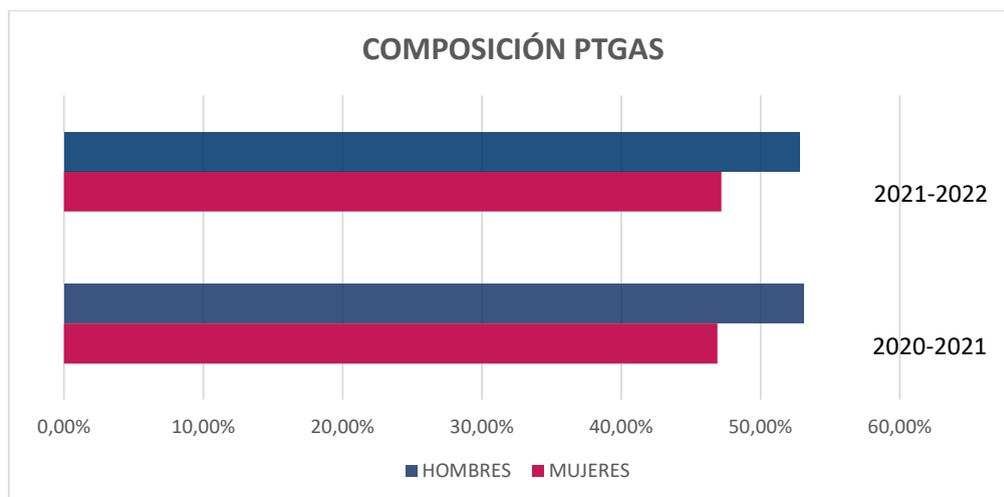
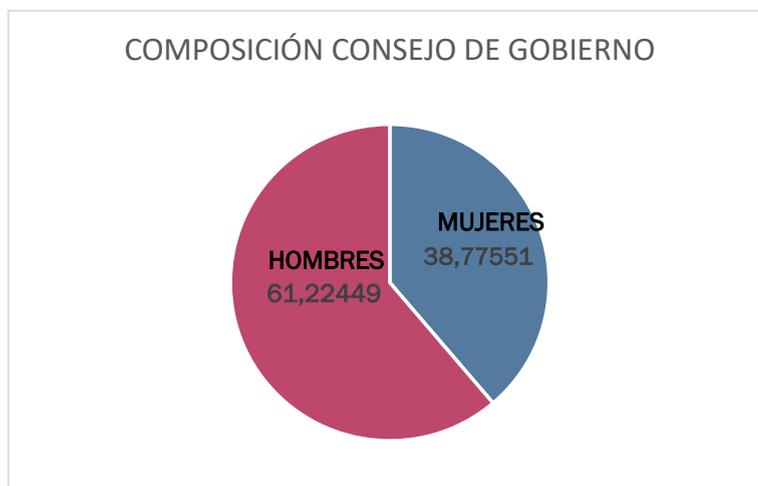
GRI 405. DIVERSIDAD DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EMPLEADOS (2016)

GRI 405-1

La Universidad de Valladolid promueve la composición paritaria de sus órganos de gobierno y empleados.

Gestión y resultados:

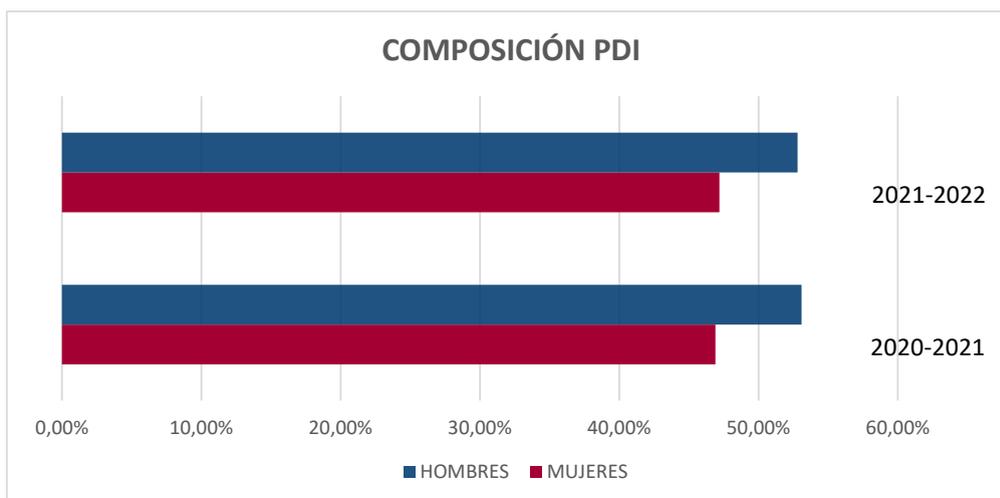
En este gráfico observamos la composición del máximo órgano de Gobierno de la Universidad. Aunque la memoria se refieren a dos años académicos la variación ha sido mínima por lo que lo resumimos en un gráfico.



[web PTGAS EdadSexo.xlsx \(sharepoint.com\)](#)

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	55/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





[web_PDI_EdadSexo.xlsx \(sharepoint.com\)](#)

La proporción de mujeres y hombres se mantiene constante en el PTGAS, mientras que en el PDI las mujeres han aumentado ligeramente su proporción en los últimos cursos

GRI 405-2

En 2021 se publicó el II Plan de Igualdad de la UVA. En el análisis de la brecha salarial en la Universidad de Valladolid, los datos resultantes evidencian que en el salario base no se encuentran brechas salariales de género en ninguno de los colectivos estudiados: personal laboral PAS, PDI e investigador. En los complementos salariales se han identificado brechas inferiores al 25%. En la siguiente página web se pueden consultar todos los temas relacionados con la remuneración del personal de la UVA.

https://transparencia.uva.es/_documentos/Retrib-31-enero.pdf

Medidas y acciones para potenciar la igualdad en la UVA (estándar propio)

GRI 3-3

La UVA promueve la igualdad efectiva de género, respetando la diversidad de todas las personas que forman parte de ella, eliminando cualquier obstáculo y promoviendo la utilización de un lenguaje inclusivo. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen derecho a ser llamados por el nombre e identidad de género con el que se identifiquen, de acuerdo con la normativa vigente aplicable a cada caso. La Universidad, en consonancia con su compromiso con este principio, realiza una labor constante de concienciación de la comunidad universitaria en todos aquellos aspectos concernientes a la igualdad y a la diversidad.”

En las Normas de Convivencia de la UVA en su artículo 7.1 se manifiesta que la Universidad de Valladolid garantiza la igualdad de derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria y promueve acciones y políticas que garanticen la

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	56/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



igualdad de oportunidades de todas las personas que forman parte de ella. Asimismo, potencia la igualdad entre mujeres y hombres en el desarrollo de las políticas universitarias e incluye la perspectiva de género en el conjunto de actividades y funciones de la universidad, respetando la diversidad de todas las personas que forman parte de ella, eliminando cualquier obstáculo para su consecución y propiciando el uso de un lenguaje inclusivo.

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/III.7.-Normas-Convivencia-UVa.pdf>

Gestión y resultados:

Para medir el impacto de este indicador vemos las acciones de formación realizadas y el número de empleados de la Universidad que han participado

AÑO	Nº DE CURSOS	MUJERES	HOMBRES	TOTALES
2022	8	294	47	341
2023	16	474	181	655



Campus María Zambrano, Segovia

Código Seguro De Verificación	9tQlasGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	57/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQlasGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Acerca de esta Memoria

GRI 2-2 y GRI 2-3

Esta Memoria abarca los cursos académicos 2021/2022 y 2022/2023 de la Universidad de Valladolid en sus cuatro campus, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid.

Se ha confeccionado utilizando como referencia los Estándares de la Global Reporting Initiative (**GRI Standards 2021**) con el propósito de ofrecer la información acerca de sus impactos Ambientales, Sociales y de Gobernanza más significativos de forma transparente, coherente y fidedigna.

Se ha llevado a cabo una verificación externa, y su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y por el Consejo Social de la Uva

La última memoria se entregó y fue aprobada en Consejo de Gobierno y Consejo Social de la Universidad de Valladolid en 2022.

La memoria de Responsabilidad Social de la Uva sigue un ciclo bianual y los datos que se incluyen en este documento abarcan desde el 1 de septiembre de 2021, hasta el 31 de agosto de 2023 y han sido obtenidos de Documentos de la Universidad previamente aprobados, que se referencian en este informe.

Para cualquier información acerca del contenido de esta memoria, el **punto de contacto** es: Rosalba Inés Fonteriz García, Delegada del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria delegada.rector.responsabilidad.social@uva.es

La Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria tiene la competencia para dar respuesta a los Grupos de Interés sobre las cuestiones y dudas relacionadas con la Responsabilidad Social Universitaria.

GRI 2-4

La información contenida en estas memorias toma como referencia los Estándares GRI, siendo la principal fuente de información, la generada en la propia Uva.

En el curso 2022-2023 se han producido los siguientes cambios:

El Vicerrectorado de Investigación, innovación y desarrollo se transformó en el Vicerrectorado de Investigación.

El Vicerrectorado de Comunicación y extensión universitaria en Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deporte.

El Vicerrectorado de Infraestructuras, en Vicerrectorado de Infraestructuras, Patrimonio y Sostenibilidad.

Se ha creado la Delegación del Rector para la Transferencia de Conocimiento. Con estos cambios se logra una mejor organización

A partir de este año la Memoria de Responsabilidad Social de la Uva pasará a

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	58/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



llamarse **Informe de Sostenibilidad de la UVa**

GRI 2-5

Esta memoria ha sido verificada por personas externas a la UVa.

Ver carta de verificación en el Anexo

GRI 2-14

Esta memoria ha sido elaborada por la Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria y es aprobada por el máximo órgano de la UVa, el Consejo de Gobierno.

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41	
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25	
Observaciones		Página	59/74	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ANEXOS

Estudio de materialidad, cobertura de la memoria y análisis de impactos

Principios aplicados en la elaboración de la memoria

GRI 1 : Fundamentos 2021

Este informe se ha elaborado con la colaboración de los grupos de interés y tomando como referencia los estándares GRI (Global Reporting Initiative) en su versión más actualizada, GRI Universal Standards 2021. Se han seguido los principios establecidos por GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad.

Principios aplicados en la elaboración de la memoria.

- **Precisión.**
- **Equilibrio.**
- **Claridad.**
- **Comparabilidad**
- **Exhaustividad**
- **Contexto de Sostenibilidad.**
- **Puntualidad.**
- **Verificabilidad**

La memoria ha sido sometida a la verificación externa. Además, sus datos han sido comprobados por la Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria y el Consejo Social.

Nuestras memorias de sostenibilidad se publican con una periodicidad bianual, y la presente edición corresponde al período comprendido en los dos años académicos 2021/2022 y 2022/2023.

La información de estas memorias procede tanto de los servicios a los que hemos solicitado información como de las memorias académicas publicadas por la Secretaría General, y de información obtenida de la página web de la UVA publicada por los servicios correspondientes y en el Portal de Transparencia de la UVA.

Principios aplicados en la elaboración de esta memoria

Como hemos explicado en el análisis de materialidad, en este documento hemos realizado la actualización y diagnóstico de posibles nuevos temas relevantes ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) tanto para la universidad como para nuestros grupos de interés.

Este estudio de temas materiales está alineado con las Líneas estratégicas de la UVA

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	60/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de los cursos 2021-2022 y 2022-2023.

<https://www.uva.es/export/sites/uva/1.uva/documentos/lineas-estrategicas-21-22.pdf>

https://www.uva.es/export/sites/uva/1.uva/documentos/Lineas-estrategicas-de-actuacion-para-el-curso-2022-2023_maquetado.pdf

El enfoque de materialidad permite identificar y evaluar una serie de temas que pueden afectar a una gestión responsable desde una doble perspectiva

- ✓ Impactos relacionados con los aspectos de sostenibilidad que afectan a la capacidad de creación de valor para la universidad (el eje de coordenadas de la matriz de materialidad)
- ✓ Impactos en la sociedad y en el medioambiente derivados de la actividad de la universidad, incluidos los que afectan a los derechos humanos

El estudio de los asuntos ASG siguió las siguientes fases:

1. Actualización e identificación de los temas materiales

Para identificar los temas ASG se tuvo en cuenta:

- ✓ Los objetivos que la UVa quiere alcanzar en sus líneas estratégicas
- ✓ Encuestas realizadas a los grupos de interés
- ✓ Benchmarking: analizamos las memorias de distintas universidades y organizaciones que reportan sus memorias con los estándares GRI

2. Valoración de los temas materiales

Los temas identificados para su valoración quedan reflejados en la tabla siguiente

ASPECTOS RELEVANTES	
1	Alinear la actividad de la Uva con los ODS de la Agenda 2030 de la ONU
2	Diálogo y comunicación permanente de la UVa con cada grupo de interés
3	Calidad académica
4	Aumentar el número de Grados que oferta la UVa
5	Aumentar la oferta de Dobles Grados en la UVa
6	Empleabilidad de los egresados
7	Fomento de la inserción laboral, apoyo al emprendimiento y desarrollo del plan de empleabilidad
8	Aumentar la oferta de másteres online
9	Incentivar los títulos propios online
10	Desarrollo del Centro VirtUVa
11	Incremento de Grados impartidos de forma bilingüe.
12	Optimizar el consumo de energía y el uso de energías más limpias
13	Apoyar el uso de materiales reciclables y reducir el consumo de plásticos
14	Gestionar el uso de residuos
15	Introducir el enfoque de género en las asignaturas impartidas en los grados

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	61/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



16	Dar a conocer el protocolo de acoso sexual
17	Incentivar la igualdad de género.
18	Internacionalización de la Uva
19	Ayudas económicas a estudiantes desde el Servicio de Asuntos Sociales
20	Atención Psicológica y logopedia a estudiantes de la Uva
21	Apoyo y adaptaciones a los estudiantes con necesidades especiales
22	Fomento de prácticas saludables en la Uva
23	Introducir alimentos y menús más saludables en todas las cafeterías de los centros de la Uva
24	Introducir alimentos y menús más saludables en todas las máquinas de vending de los centros de la Uva
25	Promoción del deporte universitario
26	II Plan de Igualdad de la Uva
27	Teletrabajo
28	Formación del PTGAS virtual
29	Formación del PTGAS presencial
30	Conciliación familiar: cuidado de hijos y familiares
31	Formación hábitos saludables
32	Seguridad en el trabajo
33	Ayudas y becas PTGAS y familiares
34	Encuesta docente
35	Subidas salariales, pago de productividades
36	Brecha de género entre trabajadores y trabajadoras
37	Formación del PDI Presencial
38	Formación del PDI Virtual
39	Seguridad en el trabajo
40	Estabilización y promoción del profesorado
41	Rejuvenecimiento de la Plantilla mediante la dotación de plazas de PAYUD
42	Fortalecimiento, captación y recuperación de talento
43	Ayudas y becas PDI y familiares
44	Transparencia y buen gobierno
45	Rankings
46	Transferencia de conocimiento de la Uva a la Sociedad: nº patentes...
47	Mejora de la imagen de la Uva en cuanto a las actividades de investigación, innovación y transferencia
48	Simplificación de la gestión e impulso de la administración electrónica
49	Promoción de iniciativas de Cooperación Internacional al Desarrollo
50	Promoción del voluntariado

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	62/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



51	Impulso a la carrera investigadora de todo el PDI, en particular de jóvenes investigadores e investigadoras
----	---

Mediante una encuesta enviada a los principales grupos de interés identificados en la UVa hemos podido identificar 18 temas materiales.

A cada grupo de interés se les envió un cuestionario basado en los aspectos que más impactos pueden tener sobre ellos.

La encuesta fue enviada a todos los grupos de interés y la pregunta para todos los aspectos consultados tenía el formato:

“¿Qué grado de importancia tienen para usted los siguientes aspectos relevantes de la UVa?”

Las opciones de respuesta eran: Nada, Poco, Relevante, Muy relevante que se corresponden con las puntuaciones: 1,2,3, y 4 puntos.

Los resultados se reflejan en la matriz de materialidad vista en el epígrafe: análisis de materialidad.

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	63/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI				
Declaración de uso		La UVa ha presentado la información citada en este Índice de contenidos GRI abarcando los cursos académicos 2021/2022 y 2022/2023 utilizando como referencia los Estándares GRI		
GRI 1 usado		GRI 1: Fundamentos 2021		
Indicador GRI	GRI	Ubicación	Página	ODS
GRI 2: Contenidos Generales				
1. La organización y sus prácticas de presentación de informes				
2-1	Detalles organizacionales	Perfil de la Universidad	6	
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Acerca de este Informe	57	
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Acerca de este Informe	57	
2-4	Actualización de la información	Acerca de este Informe	57	
2-5	Verificación externa	Carta de verificación	72	
2. Actividades y trabajadores				
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	La UVa en cifras	11	
2-7	Empleados	La UVa en cifras	11	
2-8	Trabajadores que no son empleados			
3. Gobernanza				
2-9	Estructura de gobernanza y composición	Gobernanza	15	
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Gobernanza	15	
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Gobernanza	17	

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	64/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2-12	Función del máximo órganos de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Gobernanza	17	
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Gobernanza	17	
2-14	Función del máximo órganos de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Gobernanza	18	
2-15	Conflictos de interés	Gobernanza	19	
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	Gobernanza	19	
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno			
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Gobernanza	19	
2-20	Proceso para determinar la remuneración	Para información sobre este tema consultar la página web https://transparencia.uva.es/informacion/sobre-recursos-humanos/tablas-salariales-generales-en-pdi-y-pas-informacion-anterior/		
2-21	Ratio de compensación total anual			
4. Estrategias, políticas y prácticas				
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Presentación	4	
2-23	Compromisos y políticas	Gobernanza	17	
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Gobernanza: estrategias y prácticas	20	

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	65/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Gobernanza: estrategias y prácticas	20	
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Gobernanza: estrategias y prácticas	21	
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	Durante el periodo objeto de este Informe la UVa no ha tenido ninguna sanción o incumplimiento normativo		
2-28	Afiliación a asociaciones	Gobernanza: estrategias y prácticas	21	
5. Participación de los grupos de interés				
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Participación de los grupos de interés	22	
2-30	Convenios de negociación colectiva	Se cuenta con convenios colectivos para las distintas categorías de personal https://secretariageneral.uva.es/_documentos/IV.21.-II-Convenio-Colectivo-PDI-Laboral-CyL.pdf https://secretariageneral.uva.es/_documentos/V.4.II-Convenio-Colectivo-del-PAS-Laboral-de-las-Universidades-Publicas-de-Castilla-y-Leon.pdf		
ASPECTOS AMBIENTALES (A)				
GRI 302: ENERGÍA (2016)				
3-3	Gestión de los temas materiales		38	
302-1	Consumo de energía dentro de la organización	Consumo de energía y uso de energías limpias	40	
302-4	Reducción de consumo energético	Reducción del consumo energético	42	

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	66/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



GRI 301: MATERIALES (2016)				
GRI 306: RESIDUOS (2020)				
3-3	Gestión de los temas materiales		43	
306-1, 306-2	Residuos no destinados a la eliminación	Gestión de residuos	43	ODS 7 ODS 11 ODS 13
306-4, 306-5	Residuos destinados a la eliminación	Gestión de residuos	44	ODS 7 ODS 11 ODS 13
ASPECTOS SOCIALES (S)				
GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (2018)				
3-3	Gestión de los temas materiales		46	
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	Atención psicológica y de logopedia a la comunidad universitaria	46	ODS 3 ODS 4
		Fomento de prácticas saludables en la Uva, introducción de alimentos y menús saludables en las cafeterías y máquinas de vending en los centros de la Uva	46, 47, 48	ODS 3 ODS 5 ODS11 ODS12 ODS13
GRI 405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES				
3-3	Gestión de los temas materiales		51	
405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Incentivar la igualdad de género	54	ODS 5
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Incentivar la igualdad de género	55	ODS 5

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	67/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ASPECTOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN (G)				
GRI 205: ANTICORRUPCIÓN (2016)				
3-3	Gestión de los temas materiales	Transparencia y buen gobierno		
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Transparencia y buen gobierno		RAN
3-3	Gestión de los temas materiales	Rankings	29	
3-3	Gestión de los temas materiales	Diálogo y comunicación permanente de la UVa con los grupos de interés	22	
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Diálogo y comunicación permanente de la UVa con los grupos de interés	22	ODS 17
UVa 1	Calidad académica			
3-3	Gestión de los temas materiales	Calidad académica	30	ODS 4 ODS 8 ODS 10
UVa 2	Internacionalización de la UVa		31	
3-3	Gestión de los temas materiales	Internacionalización de la UVa		ODS 4 ODS 10
UVa 3	Centro VirtUVa			
3-3	Gestión de los temas materiales	Centro VirtUVa	33	ODS 4 ODS 8

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	68/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anexos 1

Datos relativos a la formación ofertada, movilidad y profesorado

CENTROS			
Campus Palencia	Facultades: 2	Escuelas: 1	Centros adscritos:1
Campus Segovia	Facultades: 2	Escuelas: 1	
Campus Soria	Facultades: 4	Escuelas: 1	
Campus Valladolid	Facultades: 8	Escuelas: 4	

ESTUDIOS DE GRADO	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023
Nº GRADOS OFERTADOS	76	76
Nº DOBLES GRADOS	14	14
Nº MÁSTER OFERTADOS	65	65
Nº PROGRAMAS DOBLE MÁSTER	1	2
PROGRAMAS DOCTORADO	29	20

ESTUDIOS DE GRADO	CURSO 2021/2022		CURSO 2022/2023	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Estudiantes nuevo acceso	2596	1990	2610	1903
Estudiantes matriculados	10660	8096	10594	7981
Egresados totales	2191	1294	2189	1381
ESTUDIOS DE MÁSTER	CURSO 2021/2022		CURSO 2022/2023	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Estudiantes de nuevo acceso	550	464	649	431
Estudiantes matriculados	698	697	814	653
Egresados totales	490	398	547	366
PROGRAMAS DE DOCTORADO	CURSO 2021/2022		CURSO 2022/2023	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
	695	637	714	679

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	69/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MATRICULADOS EN GRADOS POR ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	CURSO 2021/2022		CURSO 2022/2023	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
HUMANIDADES	908	514	873	499
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	1101	2600	1172	2480
CIENCIAS DE LA SALUD	2217	702	2273	715
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	5913	3592	5789	3546
CIENCIAS	521	688	432	562
CIENCIAS/INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	0	0	44	138
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA/CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	0	0	11	41
MATRÍCULAS EN MÁSTER POR ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
HUMANIDADES	61	50	70	47
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	178	341	187	289
CIENCIAS DE LA SALUD	53	24	65	18
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	384	252	461	261
CIENCIAS	30	22	31	38

TÍTULOS PROPIOS OFERTADOS	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023
MÁSTER	2	2
DIPLOMA ESPECIALIZACIÓN	3	3
ESTUDIOS DE EXPERTO	2	1

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	70/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Movilidad Internacional saliente	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023
Programa Erasmus+	834	794
Programa Amity	140	53
Programa Erasmus+ KA171	3	0
Lectorados en universidades extranjeras	5	5
Programa Erasmus + corta duración	0	76
Programa Mentor /Alumnado participante	98	100

Movilidad Internacional entrante	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023
Programa Erasmus+	766	715
Programa Amity	0	0
Programa Erasmus+ KA171	164	79
Lectorados en universidades extranjeras	0	0
Programa Erasmus + corta duración	0	15
Programa Mentor/alumnado extranjero atendido por el programa	588	481

Movilidad Internacional saliente	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023
Programa Erasmus + PTGAS	37	54
Programa Erasmus + KA 171 PTGAS	2	5
Programa Erasmus + PDI	272	301
Programa Erasmus + KA 171 PDI	30	37

Movilidad Internacional entrante	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023
Programa Incoming Professionals at UVa under Erasmus+	36	28

MOVILIDAD NACIONAL SICUE	2021-2022	2022-2023
Movilidad saliente	304	284
Movilidad entrante	39	43

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	71/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INVESTIGACIÓN	2021/2022	2022/2023
Grupos de Investigación	147	147
Departamentos	59	59
Tesis doctorales	161	148
Tesis con mención internacional	55	44
Institutos Universitarios de Investigación	12	12
Centros de Investigación tecnológica	4	4
Publicaciones: artículos en revistas científicas, libros, capítulos de libros contribuciones en congresos científicos	3.180	4.235
Sexenios de investigación	2469	1132

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023
Catedrático Universitario (CAUN)	273	280
Profesor Titular Universitario (PTUN)	662	666
Catedrático de Escuela Universitaria (CAEU)	11	10
Profesor Titular Escuela Universitaria (PTEU)	100	89
Profesor Contratado Doctor (CDOC)	228	228
Profesor Contratado Laboral (PCOLA)	11	8
Profesor Ayudante (PAYUD)	175	175
TOTAL	1460	1456

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	72/74
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Carta de Verificación del II Informe de Sostenibilidad de la Universidad de Valladolid

(II Memoria de Responsabilidad Social)

Al Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, miembros de la comunidad universitaria y partes interesadas:

Nos dirigimos a ustedes con el fin de presentar la verificación independiente de la Memoria de Sostenibilidad de la Universidad de Valladolid, que abarca los cursos académicos 2021/2022 y 2022/2023.

El propósito de esta verificación es garantizar que la información proporcionada en el Informe de Sostenibilidad refleje el desempeño económico, social y ambiental de la Universidad de Valladolid durante los cursos indicados, así como validar el cumplimiento metodológico de los Estándares Universales de la Iniciativa Global de presentación de Informes (Estándares GRI) 2021.

La Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria es responsable de la preparación y publicación de la información contenida en este Informe, lo que implica de manera enunciativa más no limitativa, la identificación de los temas materiales, la selección y publicación de los Contenidos GRI, así como de proporcionar evidencia documental y/o visual veraz y suficiente para llevar a cabo la verificación limitada.

Alcance y metodología de la verificación

La verificación se ha realizado en base a los siguientes principios GRI para la elaboración de Informes:

- Precisión
- Equilibrio
- Claridad
- Comparabilidad
- Contexto de sostenibilidad
- Puntualidad
- Vericabilidad

Entre las actividades durante el proceso de verificación se han realizado:

- Entrevistas con las áreas involucradas para conocer los procesos de recopilación, gestión y control de información, así como el proceso de análisis de sus temas materiales.
- Entendimiento de procesos de recopilación de información, así como la revisión de los datos presentados.
- Análisis de información cualitativa y cuantitativa de evidencia visual, documental y pública de los indicadores.
- Cumplimiento metodológico de los Estándares GRI.

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/l6E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	73/74
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Resultados de la Verificación

Como resultado de nuestro trabajo y de la revisión del Informe no identificamos factor alguno que nos haga considerar que la información presentada no sea certera y fiable.

Se ha verificado que los indicadores económicos, sociales y ambientales proporcionados son consistentes con las operaciones y actividades desarrolladas por la Universidad durante los cursos académicos 2021/2022 y 2022/2023

Conclusión

En conclusión, la Memoria de Sostenibilidad de la Universidad de Valladolid refleja su desempeño en términos ambientales, sociales y de gobernanza, y sus esfuerzos por seguir la metodología GRI, que constituye las mejores prácticas internacionales diseñadas para informar al público general de una variedad de impactos económicos, ambientales y sociales. La presentación de informes de sostenibilidad a partir de estos Estándares proporciona información acerca de las contribuciones positivas o negativas de las organizaciones al desarrollo sostenible.

La información presentada en este Informe se considera de buena calidad ya que cuenta con documentos de respaldo, es precisa, concisa y muestra equilibrio entre la información positiva y negativa.

Recomendamos la continuación de los esfuerzos en la mejora de los sistemas de medición y reporte de datos, para fortalecer la transparencia y facilitar un seguimiento más riguroso en un futuro de los avances en Sostenibilidad de la Universidad.

Atentamente,



María Belén Merino Vázquez
Directora y consultora senior en RSE y Sostenibilidad
CABAL CONSULTING-www.cabalconsulting.com
Correo de contacto: bmerino@cabalconsulting.com

Declaración de independencia y competencia

María Belén Merino Vázquez cuenta con el nivel de competencia necesario para verificar el cumplimiento de estándares utilizados en la elaboración de Informes de Sostenibilidad según GRI, y emitir una opinión profesional.

En ningún caso la verificación puede entenderse como un informe de auditoría por lo que no se asume responsabilidad alguna sobre los sistemas y procesos de gestión y control interno de los que se obtiene la información. Esta carta de verificación se emite el 24 de septiembre de 2024 y es válida siempre que no se efectúen modificaciones posteriores y sustanciales de este II Informe de Sostenibilidad.

Código Seguro De Verificación	9tQ1asGr69TBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Arana Vidaurrazaga - Vicepresidenta Primera del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 19:39:41
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	17/12/2024 18:31:25
Observaciones		Página	74/74
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9tQ1asGr69TBvbAX%2F16E6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

